



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 20 de marzo de 2020

Año CXXVIII Número 34.334

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	5
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	6
OTRAS SOCIEDADES	9

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	10
AVISOS COMERCIALES	14

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	27
SUCESIONES	28

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	29
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	48
AVISOS COMERCIALES.....	48

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	49
SUCESIONES.....	61
REMATES JUDICIALES.....	61

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 63

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

IMPORTADORA ELECTRONICA DEL PLATA S.A.

1) Aldana Belén ALMEIDA, argentina, 20/10/1995, DNI 39.281.310 CUIT 27-39281310-7, comerciante, soltera, Gastón Harry 304, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; y Miguel Angel PACO, argentino, 19/8/1954, DNI 11.632.300, CUIT 20-11632300-2, comerciante, casado, Tacuarí 67, CABA. 2) Esc. 16/3/2020.4) Av.Córdoba 3.029 Piso 10°, Dto. B, CABA. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: importación, distribución, venta y servicio técnico de artículos de electrónica y computación, desarrollo de sistemas, cursos de capacitación, y toda otra actividad relacionada, anexa o derivada que se vincule con el objeto. 6) 99 años desde inscripción en R.P.C. 7) \$ 200.000 representado por 200.000 acciones de un peso, cada una, valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción. Suscripción: Aldana Belén ALMEIDA y Miguel Ángel PACO; 100.000 acciones cada uno. Integración: 25%.8) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Aldana Belén ALMEIDA, DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Ángel PACO, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 30/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 16/03/2020 Reg. N° 1599 María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2020 N° 15715/20 v. 20/03/2020

INVERTIUS S.A.

CONSTITUCION por escritura 15. 1) Santiago GORLA, argentino, casado, 45 años, abogado, DNI 23804710; y Yanina PAIFFER, argentina, casada, 41 años, abogada, DNI 26123953; ambos domiciliados en Directorio 5131 PB Departamento 2 CABA; suscriben cada uno 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- 2) 18/3/2020. 3) INVERTIUS S.A. 4) Rivadavia 1434 Piso 1 Oficina C CABA. 5) FINANCIERA E INVERSORA: Mediante aportes e inversiones de recursos propios a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados, en curso de realización o a realizarse; conceder créditos para consumo y para la financiación de la compra o venta de bienes y servicios, o para cualquier otro destino pagaderos en cuotas o a término mediante cualquier mecanismo; realizar operaciones de gestión y administración del crédito; colocar, distribuir y/o gerenciar fondos comunes de inversión; constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y otras garantías reales y/o personales; realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones constituidas o a constituirse; participación en la comercialización de bienes y servicios incluyendo el otorgamiento de avales contractuales, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o como intermediarios; participar en todo tipo de fideicomisos en carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario, administrador y/o fideicomisario; comprar, vender, negociar y realizar todo tipo de operaciones con títulos públicos o privados, acciones, obligaciones, debentures, valores fiduciarios y cualquier otro valor mobiliario en general; otorgamiento de créditos y financiamientos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social.- TARJETAS DE CRÉDITO Y/O COMPRA Y/O PREPAGAS Y SIMILARES: Crear, desarrollar, organizar, dirigir, administrar y operar sistemas de tarjetas de crédito y/o compra y/o prepagas y/o sistema de tickets de compra; actuar como sociedad emisora y pagadora de dichos tipos de tarjetas; atender con recursos propios y/o de terceros sus saldos financiados.- COBRANZAS: Prestación de servicio de gestión y/o estudio de cobranzas y recupero de cobranzas judiciales o extrajudiciales, incluyendo gestiones de cobranza en sus diferentes formas, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, créditos prendarios, hipotecarios con y/o sin garantías de cualquier naturaleza, facturas en toda moneda y/o valores, de todo tipo de créditos, documentos en general y/o saldos en cuenta corriente originados por compras, préstamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación civil y/o comercial tanto de particulares, reparticiones o empresas públicas, privadas o mixtas que requieran el servicio, tanto en el país como en el extranjero y toda otra actividad relacionada con dicho objeto social. 6) 99 años 7) \$ 300.000 8) Presidente: Santiago GORLA; Directora Suplente: Yanina PAIFFER, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Rivadavia 1414 Piso 1 Oficina C CABA. 9) Presidente 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 18/03/2018 Reg. N° 2178 Martín Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2020 N° 15728/20 v. 20/03/2020

MANYARO S.A.

Esc. 31 del 10/03/2020 Reg 206 CABA, Socios: 1) María Alejandra VERGELLO, 45 años, divorciada, empresaria, DNI 24.270.410, CUIT 27-24270410-5, domiciliada en Country Haras Santa María UF 1424, Loma Verde, Pdo. Escobar, Pcia. Bs. As; y 2) Erika Giselle CRESPO JALEH, 26 años, soltera, empleada, DNI 37.753.164, CUIL 27-37753164-2, domiciliada en Club Privado Loma Verde, UF A 66, Localidad de Loma Verde, Pdo. Escobar, Pcia. Bs. As; todos argentinos; Denominación: MANYARO S.A. Sede: Calle Pico 1641, 4° piso, oficina "A" CABA. Duración: 99 años. Objeto: a) COMERCIAL: mediante la comercialización, importación, exportación, licitación, representación y distribución de materiales, repuestos y accesorios para las industrias de la electrónica y de la electricidad; b) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, reciclado y todas las actividades comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal; c) MANDATARIA: Mediante instalación, reparación y mantenimiento de redes y sistemas eléctricos y electrónicos; d) FINANCIERA: Mediante la realización de operaciones financieras y de inversión relacionados directamente con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Podrá presentarse en todo tipo de licitaciones de obras públicas y/o privadas. Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 1000000 dividido en 1000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: María Alejandra VERGELLO 950.000 acciones, o sea \$ 950.000; Erika Giselle CRESPO JALEH 10.000 acciones, o sea \$ 10.000. Administración y representación legal: PRESIDENTE: María Alejandra VERGELLO; DIRECTORA SUPLENTE: Erika Giselle CRESPO JALEH; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Pico 1641, 4° piso, Oficina "A" CABA. Duración: tres ejercicios Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 10/03/2020 Reg. N° 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2020 N° 15721/20 v. 20/03/2020

MEAT TASTE S.A.

1) Beatriz WAISMAN, argentina, divorciada, jubilada, 16/01/53, DNI: 10.374.615, domicilio Mahatma Gandhi 391 piso 7 departamento C CABA. ;Gustavo Javier SANCHEZ, argentino, 30/09/76, soltero, empleado, DNI: 25.474.147, domicilio Pueyrredón 6032 Billinghurst Prov. de Bs.As. 2) 16/03/2020.3) Mahatma Gandhi 391 piso 7 departamento C CABA. 4) Venta de Fast Food, comidas envasadas o no, bebidas con y sin alcohol, servicios de cafe, te y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica sin limitación alguna. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, representado por 100.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables, de UN PESO valor nominal cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Dora Beatriz WAISMAN suscribe 90.000 acciones e integra el veinticinco por ciento, en dinero efectivo y Gustavo Javier SANCHEZ suscribe 10.000 acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo. 7y8) PRESIDENTE: Dora Beatriz WAISMAN; DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Javier SANCHEZ, con domicilio especial en Mahatma Gandhi 391 piso 7 departamento C CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 28/02 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 17/03/2020 Reg. N° 1332 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 20/03/2020 N° 15778/20 v. 20/03/2020

PAMAR INVERSORA S.A.

30-60245247-2, PAMAR INVERSORA S.A, (i) Por Acta de Directorio del 03/10/2010 se resolvió el cambio de la sede social de la calle Sevilla 2922 C.A.B.A, a la calle J. Carranza 1439 C.A.B.A; y por Acta de Directorio del 23/3/2016, nuevamente se modificó la sede social, fijándose en la calle Maipú 1252 piso 2 de C.A.B.A, funcionando allí el centro principal de la dirección y administración de las actividades de la entidad. (ii) Por Acta de Asamblea General se resolvió por unanimidad aumentar al capital social de \$ 12.000 a \$ 11.012.000, mediante la emisión de 11.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. En virtud del aumento, se reformó el art. 4° del Estatuto: "ARTÍCULO CUARTO: el capital social es de ONCE MILLONES DOCE MIL PESOS, representado por once millones doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, emisión cuya época, forma y condiciones podrá la asamblea delegar en el Directorio, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550"; (iii) Designación de autoridades: a) por Acta de Asamblea del 30/11/2010: Director Titular y Presidente: Carolina María Landi; Directora Suplente Andrea Romero; Síndico Titular: Sr. Germán Ranftl y Síndico Suplente: María Inés Anchelerguez; b) por Acta de Asamblea del 2/7/2012: Director Titular y Presidente: Carolina María Landi; Directora Suplente María Laura Marmol; Síndico Titular: Sr. Germán Ranftl y Síndico Suplente: María Inés Anchelerguez. c) por Acta de Asamblea del 23/6/2014: Director Titular: Carolina Maria Landi, Director Suplente: María Inés Anchelerguez Huerta, Síndico Titular: Germán

Federico Ranftl, Síndico Suplente: María Natalia García. d) por Acta de Asamblea del 5/7/2016 Director Titular: Carolina María Landi, Director Suplente: María Inés Anchelerguez Huerta, Síndico Titular: Germán Federico Ranftl, Síndico Suplente: María Natalia García. y e) por Acta de Asamblea del 27/7/2018, el directorio vigente se integra así: Presidente: Carolina María Landi (DNI 25.146.563) y Directora Suplente: María Inés Anchelerguez Huerta (DNI 26.681.460); ambas aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Maipú 1252 piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/07/2018
Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2020 N° 15772/20 v. 20/03/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BUE LOGISTICS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2020. 1.- LUIS ADOLFO CLAUSI, 11/09/1980, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. RIVADAVIA 1645 piso 7 71 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28421212, CUIL/CUIT/CDI N° 20284212127, . 2.- "BUE LOGISTICS SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 1645 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LUIS ADOLFO CLAUSI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1645 piso 7, CPA 1033 , Administrador suplente: CARLOS ALBERTO CLAUSI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1645 piso 7, CPA 1033; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/03/2020 N° 15809/20 v. 20/03/2020

GABESPIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/03/2020. 1.- GABRIEL JESUS ESPINDOLA, 25/02/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, S/C 0 piso mza 17 casa 20 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38997226, CUIL/CUIT/CDI N° 20389972267, . 2.- "Gabespin SAS". 3.- GARCIA TEODORO 1721 piso 5 501, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las

actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GABRIEL JESUS ESPINDOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA TEODORO 1721 piso 5 501, CPA 1426 , Administrador suplente: LUDMILA AYELEN BENITEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA TEODORO 1721 piso 5 501, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 20/03/2020 N° 15719/20 v. 20/03/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASCENSORES ORION S.R.L.

CUIT. 30-70307560-2.- Instrumento privado del 28/02/2020. a) Dario Javier KOMINOVIC vende y transfiere todas sus 13 cuotas al socio Luis Alejandro BLANAR. b) Los únicos componente actuales de la sociedad resuelven modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social, la que tendrá la siguiente redacción: QUINTA: El Capital Social se fija en la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00.-) dividido en Cien (100) cuotas sociales de Pesos Sesenta (\$ 60,00.-) valor nominal cada una, suscriptas por los socios, totalmente con anterioridad, en dinero en efectivo y en la siguiente proporción: el socio LUIS ALEJANDRO BLANAR, es titular de Sesenta y Cuatro (64) cuotas de Pesos Sesenta (\$ 60,00.-) cada una (\$ 3.840,00.-), el socio MARCELO EDUARDO PIANETTI es titular de Quince (15) cuotas de Pesos Sesenta (\$ 60,00.-) cada una (\$ 900,00.-), GABRIEL ALEJANDRO MELLO, es titular de (13) cuotas de Pesos Sesenta (\$ 60,00.-) cada una (\$ 780,00.-) ALBERTO DANIEL MORENO, es titular de cinco (5) cuotas de valor nominal Pesos Sesenta (\$ 60,00.-) cada una (\$ 300,00.-), FLORENCIA ELIZABETH ARCE es titular de Dos (2) cuotas de pesos sesenta (\$ 60,00.-) cada una (\$ 120,00.-) y PATRICIO MARIANO IBAÑEZ, es titular de una (1) cuota de valor nominal Pesos Sesenta (\$ 60,00.-).- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 28/02/2020

Guillermo José Monte - Matrícula: 3530 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2020 N° 15698/20 v. 20/03/2020

CHAVAY TIENDA S.R.L.

Complemento Aviso N° 10136/20 del 28/2/2020 Objeto Social: especialmente dentro de las siguientes categorías: a) bicicletas b) herramientas c) deportes y fitness d) hogar, muebles y jardines, camping, pesca e) coleccionables y hobbies f) juegos y juguetes, inflables g) industriales y de oficinas h) artefactos eléctricos i) electrodomésticos j) iluminación k) accesorios para bicicletas, vehículos, motos l) salud, belleza m) artículos de regalería, plásticos, acrílicos, de goma, acero inoxidable, aluminio, madera y sus derivados y afines, así como los considerados consumo masivo, sean todos los artículos de fabricación nacional o extranjera, pudiendo comprar, vender, distribuir y comercializar cualquier artículo similar o que tenga conexión con los anteriores. 3) Facultad de otorgar o recibir franquicias comerciales. Cierre del ejercicio 30 de Marzo de cada año. Capital Social: dividido en 50 cuotas de Pesos Dos Mil(\$ 2000) cada cuota, suscriptas en proporción de 25 cuotas cada socio. Se integra el 25% en efectivo, plazo 2 años para integrar el saldo desde el acto constitutivo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO S.R.L. de fecha 19/02/2020

Susana Graciela Nicosia - T°: 66 F°: 02 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2020 N° 15789/20 v. 20/03/2020

EMPREDIMIENTOS MORAN S.R.L.

José Daniel MENA DNI 12702556 63 años ingeniero civil y Marta Susana FERRAMACHO DNI 13465103 62 años contadora publica ambos argentinos casados y con domicilio real Pasaje Dantas 3319 CABA. Esc. 115 del 17/03/2020 Escribano Pablo D. Valle Registro 2149 Denomina: EMPREDIMIENTOS MORAN S.R.L. Sede Social Pedro Moran 4444 CABA. Objeto. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION: A la compra, venta, alquiler, construcción, refacción, fideicomiso, en su carácter de fiduciario, de todo emprendimiento inmobiliario urbano o

rural, constructora de todo tipo de obras civiles. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por el profesional con título habilitante. Plazo duración 10 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Marta Susana Ferramacho domicilio especial en Pedro Moran 4444 CABA. Cierre ejercicio 28/02 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 17/03/2020 Reg. Nº 2149
PABLO DANIEL VALLE - Matrícula: 4423 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2020 Nº 15729/20 v. 20/03/2020

ESTUDIO BLOMBERG & ASOCIADOS S.R.L.

30710474067 - Modificación de Estatuto por Cesión de Cuotas Sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 12 de Diciembre de 2018 la Señora Beatriz Irene Blando, cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad Estudio Blomberg & Asociados. a favor de Carlos Alberto Blomberg, argentino, divorciado, D.N.I. 10.129.600. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Sr Carlos Alberto Blomberg el 66,67% y Srta Paola Beatriz Blomberg el 33,33% del total del Capital, continuando en el cargo de Socio Gerente el Sr. Carlos Alberto Blomberg y la Srta. Paola Beatriz Blomberg. Hugo Ruben Icazati Abogado

Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 12/12/2018

CARLOS ALBERTO BLOMBERG - T°: 129 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2020 Nº 15315/20 v. 20/03/2020

EXAHOME S.R.L.

Complemento aviso Nº 8960/2020, publicado 20/2/2020. Cierre ejercicio 30 de Marzo de cada año. Capital social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en 50 cuotas de Pesos Dos Mil (\$ 2000) cada cuota, suscriptas en proporción a 25 cuotas sociales cada socio. El capital se integra \$ 25.000 en dinero en efectivo, correspondiente al 25% del capital. Plazo para integrar el 75%, 2 años a partir del contrato constitutivo.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO S.R.L. de fecha 07/02/2020

Susana Graciela Nicosia - T°: 66 F°: 02 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2020 Nº 15739/20 v. 20/03/2020

GRUPO ROMACO S.R.L.

Escritura del 17/3/20. Constitución: 1) Roberto Horacio FERNÁNDEZ, 26/6/86, DNI 32508532, suscribe 150 cuotas partes de \$ 100 c/u; Daniela Luciana YGLESIAS, 3/4/85, DNI 31042735, suscribe 150 cuotas partes de \$ 100 c/u; ambos casados, argentinos y empresarios, domiciliados en calle Belgrano 714, Gral Villegas, Pcia Bs As. Sede Social: Franklin D Roosevelt 2344, 1° piso, dpto C, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: Construcción, ejecución de proyectos, administración en la dirección, financiación, comercialización de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas; asimismo podrá adquirir, enajenar, fraccionar lotes urbanos y rurales, como así también la adquisición de cualesquiera bienes inmuebles para el desarrollo de la propia actividad, realizar la comercialización, exportación e importación, distribución de materiales de construcción, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y transporte. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 30.000. 5) 31/12. 6) Gerente: Roberto Horacio FERNÁNDEZ, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Sede Social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 17/03/2020 Reg. Nº 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2020 Nº 15738/20 v. 20/03/2020

LA PAMPA 2509 S.R.L.

1) cónyuges 1° nupcias Agustín Leonel AMOEDO, arg, 22/5/79, DNI 27.480.611, CUIT 20-27480611-8, contador público, domiciliado Felipe Vallese 761, 27° "C" CABA, y Gisela Noemí CAJALES, arg, 12/9/80, DNI 28.384.800, CUIT 27-28384800-6, contadora pública, domiciliada Pasaje Romero 2538, Lanús, PBA. 2) Escritura 56 del 17/3/2020, folio 120, Registro 2078, CABA, Escribano Juan A. PAGANI. 3) LA PAMPA 2509 S.R.L. 4) La Pampa 2509 CABA. 5) Objeto: venta minorista y al por mayor, e importación, de productos alimenticios y de almacén, fiambres, sandwiches, picadas, tapas, café, bebidas alcohólicas y sin alcohol, entre otros. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 Amoedo suscribe 800 cuotas de \$ 100 valor nominal o sea \$ 80.000; y Cajales suscribe 200 cuotas de \$ 100 valor

nominal o sea \$ 20.000. Régimen de aumento: de ley. 8) Administración y representación social: 1 o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre. Queda designado gerente Agustin Leonel AMOEDO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 17/03/2020 Reg. Nº 2078
JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2020 Nº 15700/20 v. 20/03/2020

MILLER REAL STATE S.R.L.

Esc Nº 18 del 20/02/2020. Socios: Ricardo Esteban SARKANY, DNI 14.012.224, C.U.I.T. 20-14012224-7, nacido el 6/9/1960, domiciliado Crámer 3664, CABA; y Maria Bettina RIVA, DNI 20.435.640, C.U.I.T. 27-20435640-3, nacida el 15/8/1968, domiciliada en Corredor Bancalari Benavidez 3100, Barrio Santa Barbara, lote 2, partido de Tigre, prov de Bs As. ambos argentinos, casados, y empresarios. Denominación: MILLER REAL STATE S.R.L.. Sede social: Miller 4643 CABA. Objeto: compraventa, permuta, arrendamiento, leasing, locación, y explotación en cualquiera de sus formas de todo tipo de bienes inmuebles. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: 100.000 pesos, dividido en 10.000 cuotas de 10 pesos cada una con derecho a 1 voto por cuota. Cada socio aporta 50.000 pesos. Los socios suscriben el capital social de la siguiente forma: Ricardo Esteban Sarkany suscribe 5000 cuotas y Maria Bettina Riva suscribe 5000 cuotas. Gerentes: Ricardo Esteban SARKANY, y Maria Bettina RIVA, por tiempo indeterminada y en forma indistinta, con domicilio especial en Miller 4643 CABA. Ejercicio social cierra el 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 20/02/2020 Reg. Nº 193
Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2020 Nº 15763/20 v. 20/03/2020

SUPERMERCADO INTEGRAL DEL NORTE S.R.L.

Hace saber que en la publicación 13797/20 del 12/3/20, se complementa así: El capital de \$.100.000 se suscribe así: Florencia Yamila Hidalgo 2000 cuotas o sea \$.20000 y Ariel Fernando Barbieri 8000 cuotas o sea \$.80000. Autorizada Dra.Silvia Reynaldo. Autorizado según instrumento privado constitución social de fecha 09/12/2019 Autorizado según instrumento privado constitución social de fecha 09/12/2019
Roberto Fabian Tappa - Tº: 33 Fº: 680 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2020 Nº 15779/20 v. 20/03/2020

TEVARD COMPANY S.R.L.

CUIT 33-71207029-9 Se hace saber que por acta de reunión extraordinaria de socios del 27/6/2019, ratificada por acta del 14/1/2020, la empresa ha dispuesto cambiar su objeto social y consecuentemente la redacción del art. 3 del estatuto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La organización, instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas en general, quirúrgicas y de reposo, así como la atención, alojamiento, asistencia, traslado, curación y cuidado de enfermos y/o internados, para la prestación de servicios médicos en general, como también a constituir, administrar y/o tercerizar una red de prestadores para dar servicios a Obras Sociales, Aseguradoras de Riesgo de Trabajo y Similares. A tal fin pondrá a disposición de los profesionales médicos en cada especialidad todos los elementos de apoyo, aparatos, instrumental médico, quirúrgico, medicamentos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina que posibiliten el ejercicio profesional. Ejercer la dirección técnica y administración de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte curar, las que deberán ser ejercidas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 14/01/2020
Maria Sofia Viviani - Tº: 111 Fº: 294 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2020 Nº 15742/20 v. 20/03/2020

TEVARD COMPANY S.R.L.

CUIT 33-71207029-9 Se hace saber que por instrumento privado del 10/03/2020 1) se cedió el 97% de cuotas sociales a favor de Diego Alfonso Lauro, DNI 18.280.418, CUIT 20-18280418-6, argentino, nacido 21/9/1967, casado, contador, 228.567 cuotas sociales, a Rafael Mariano Lauro, DNI 20.618.927, CUIT 20-20618927-7, argentino, nacido 2/4/1969, casado, contador, 228.657 cuotas sociales, Mariana Cecilia Lauro DNI 21.732.290, CUIT 27-21732290-7, argentina, nacida 1/7/ 1970, casada, abogada, 239.336 cuotas sociales, todos con domicilio en Av. Donato Álvarez 1302, CABA. En consecuencia, las cuotas sociales quedan repartidas en la siguiente forma Diego

Alfonso Lauro 33.34%, Rafael Mariano Lauro 33.33% y Mariana Cecilia Lauro 33.33% del total del Capital. 2) Se reformó el Art. 4: El capital social se fija en la suma de PESOS SETECIENTOS DIECIOCHO MIL DIEZ (\$ 718.010.-), dividido en 718.010 cuotas de un Peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Diego Alfonso Lauro, posee 239.337 cuotas equivalentes a la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 239.337.-), Rafael Mariano Lauro, posee 239.337 cuotas equivalentes a la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 239.337.-) y Mariana Cecilia Lauro posee 239.336 cuotas equivalentes a la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 239.336.-). El capital se encuentra totalmente integrado. 3) Josefina Amelia Trabadello renuncia al cargo y se designa como gerente a Diego Alfonso Lauro, quien fija domicilio especial en cumplimiento de las normas del art. 256 ley 19.550 en Juncal 3280 piso 29 depto C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 10/03/2020 Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2020 N° 15743/20 v. 20/03/2020

ZURSAIN S.R.L.

1) Constitución 17/3/2020. 2) Enrique Omar SALAZAR, 10/11/75, DNI 24888304, Av Díaz Vélez 4139, piso 13, Depto 2, CABA, suscribe 150 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Guido Daniel ZURITA, 6/1/79, DNI 25185492, Calle 1434, número 1125, Florencio Varela, Pcia Bs As, suscribe 150 cuotas partes de \$ 100 c/u; ambos argentinos, solteros, empresarios, con domicilio Especial en Sede Social: Av Díaz Vélez 4139, piso 13, Depto 2, CABA 3) ZURSAIN SRL 4) Construcción, ejecución de proyectos, administración en la dirección, financiación, comercialización de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas; asimismo podrá adquirir, enajenar, fraccionar lotes urbanos y rurales, como así también la adquisición de cualesquiera bienes inmuebles para el desarrollo de la propia actividad, realizar la comercialización, exportación e importación, distribución de materiales de construcción, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y transporte. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) 99 años 6) \$ 30.000 7) Gerente: Enrique Omar SALAZAR, quien acepta el cargo y fija domicilio Especial en Sede Social 8) uno o más gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato Srl de fecha 17/03/2020 Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2020 N° 15707/20 v. 20/03/2020

OTRAS SOCIEDADES

BYTELIME S.A.S.

CUIT N° 30-71584888-7. Por Asamblea de fecha 04/03/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 17.720, es decir, de la suma de \$ 17.720 a la suma de \$ 35.440; y (ii) reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social. En tal sentido, el capital accionario quedó compuesto de la siguiente manera: Federico Goldberg, Ramiro Furtado, Nicolás D'Onofrio y Martín León Nagelberg, cada uno de ellos con 8.860 acciones, ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/03/2020 Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2020 N° 15823/20 v. 20/03/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALCHEMY VALORES S.A.

CUIT 30-70743227-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 abril de 2020 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad sita en Bouchard 547, Piso 12, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: "1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2019: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Memoria e Informe del Síndico. 3.- Consideración del resultado del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. 5.- Consideración y tratamiento de la modificación del artículo Décimo Estatuto social. 6.- Consideración y de la renuncia del Sr. José María Alejandro Ramón Malbrán al cargo de Director Titular. Determinación de la conformación del Directorio. Designación de un director suplente hasta el término del mandato vigente. 7.- Determinación del monto de honorario a asignar al Directorio y a la Sindicatura. 8.- Designación de Auditor Externo. 9.- Autorizaciones especiales.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 29/4/2019 sergio pablo butinof - Presidente

e. 20/03/2020 N° 15697/20 v. 30/03/2020

ASOCIACION MUTUAL COMUNIDAD SOLIDARIA PARA EL DESARROLLO

En virtud de lo dispuesto en el Estatuto de la Asociación Mutual Comunidad Solidaria para el Desarrollo CUIT 30711567859, matrícula INAES 2582, se conovca a lxs asociadxs a Asamblea General Ordinaria, para el día martes 21 de Abril de 2020 a las 14 hs. en nuestra sede social Rivadavia 882, 2G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adjuntamos además informe de la Junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado al 31/12/2019 y memoria correspondiente al ejercicio social cerrado al 2019; convocándose la misma a fin de dar tratamiento a los siguientes puntos: Orden del día: 1) Elección de la Junta Electoral, 2) Renovación de autoridades del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora 3) Designación de dos asociadxs para firmar el acta de Asamblea 4) Aprobación de Informe de la Junta Fiscalizadora, memoria y balance 2019

Designado según instrumento privado acta de fecha 11/4/2018 fernando sergio hueso - Presidente

e. 20/03/2020 N° 15722/20 v. 20/03/2020

BANCO PATAGONIA S.A.

CUIT 30-50000661-3 - AVISO RECTIFICATORIO DEL 14721/20 PUBLICADO DESDE EL 16/03/20 HASTA EL 20/03/20 - RECTIFICA PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA DEL AVISO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA PARA EL 23 DE ABRIL DE 2020.

El presente es un Aviso Rectificador del Aviso de Convocatoria publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación los días 16, 17, 18, 19 y 20 de Marzo de 2020 mediante el cual se convocó a los señores accionistas de Banco Patagonia S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de abril de 2020. En relación a dicho Aviso de Convocatoria, el Directorio de Banco Patagonia S.A. informa que en su reunión del 18 de marzo de 2020, resolvió sustituir el Punto 3 del Orden del Día por el siguiente: "3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 por la suma de \$ 17.631.648.801,05. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2019. Se propone: a) Destinar la suma de \$ 3.526.329.760,21 a la constitución de la Reserva Legal y \$ 14.105.319.040,84 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades, conforme al texto ordenado de Distribución de Resultados del BCRA, y b) Desafectar en forma parcial de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades la suma de \$ 7.764.051.218,00 para aplicar al

pago de Dividendos en Efectivo, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina". EL DIRECTORIO. Los demás asuntos y notas de la convocatoria permanecen sin modificación alguna.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/4/2019 Joao Carlos de Nobrega Pecego - Presidente

e. 20/03/2020 N° 15822/20 v. 30/03/2020

FERROSUR ROCA S.A.

CUIT 30-65511804-3. POR CINCO DÍAS: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2020 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de los encargados de suscribir el acta. 2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Contables, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. Destino del mismo. 6) Consideración de la remuneración al Directorio y de los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades, último párrafo, ante la inexistencia de ganancias. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. 8) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes por la Clase "A" de acciones para el ejercicio 2020. 9) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por la Clase "B" de acciones para el ejercicio 2020. 10) Elección de 11 Directores Titulares y 11 Directores Suplentes por la Clase "C" de acciones para el ejercicio 2020. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020. 12) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2020. 13) Otorgamiento de autorizaciones correspondientes. NOTA: Para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea y acta directorio ambas de fecha 24/4/2019 sergio damian faifman - Presidente

e. 20/03/2020 N° 15705/20 v. 30/03/2020

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 30-61744293-7 - GRUPO SUPERVIELLE S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas 28 de abril de 2020. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2020, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, en San Martín 344 primer subsuelo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea; 8) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Destino a otorgar al resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. Consideración de (i) la constitución de Reservas Facultativas en los términos del art. 70 de la Ley General de Sociedades para la futura distribución de dividendos y/o para futuras inversiones y/o (ii) la distribución de dividendos en efectivo, conforme lo determine la asamblea de accionistas; 10) Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar la reserva facultativa constituida para la futura distribución de dividendos y de determinar la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de los dividendos de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea; 11) Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 12) Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2020 y determinación de su remuneración; 13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios; 14) Renovación de la delegación de facultades en el Directorio para: (i) determinar los términos y condiciones de las clases y/o series de obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables I a Corto, Mediano y/o Largo Plazo por un valor nominal de \$ 1.000.000.000 o

su equivalente en otras monedas (autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 18.041 del 2 de mayo de 2016); y (ii) realizar todas las gestiones necesarias ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o cualquier otro mercado de valores del país y/o del exterior y ante cualquier autoridad de contralor u organismo pertinente de Argentina y/o del exterior en relación con el Programa, la emisión y la oferta pública de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo y el listado y/o negociación de dichas obligaciones negociables en los mercados de valores que determine el Directorio; 15) Autorizaciones. Para la consideración de los puntos 9, 10 y 14 del Orden del Día, la Asamblea se celebrará con carácter de Extraordinaria, mientras que para el resto de los puntos del Orden del Día se celebrará con carácter de Ordinaria. Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Bartolomé Mitre 434 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 23 de abril de 2020, a las 18 horas. Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas: (i) en la oficina de Títulos, Bartolomé Mitre 434, 1er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) por requerimiento a la casilla de correo electrónico AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 548 de fecha 26/4/2019 Julio Patricio Supervielle
- Presidente

e. 20/03/2020 N° 15810/20 v. 30/03/2020

MANDALAY S.A.

CUIT 30-61904163-8 CONVOCATORIA: Convocase a los Sres. Accionistas de MANDALAY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril del 2020 a las 10 hs., en la Sede Social de Bartolomé Mitre 948, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al 40° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2019. 3) Consideración de los motivos que dieron lugar a la convocatoria de la presente asamblea fuera de término. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Fijación remuneración al Directorio.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 29/09/2017 maria gabriela lombardi
- Presidente

e. 20/03/2020 N° 15801/20 v. 30/03/2020

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

CUIT 30538748478

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2020 a las 11.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2. Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley General de Sociedades N° 19.550, artículo 234 inciso 1° correspondiente al octogésimo sexto ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3. Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.
4. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los Resultados no Asignados negativos con la cuenta "Ajuste de Capital". Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550.
5. Elección de Síndicos titulares y suplentes.
6. Elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.
7. Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.

8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

Nota: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 22 de abril de dos mil veinte, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Para la consideración del punto 4) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/4/2019 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 20/03/2020 N° 15794/20 v. 30/03/2020

POSEIDON S.A.

CUIT 30-61811656-1 CONVOCATORIA: Convocase a los Sres. Accionistas de POSEIDON S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril del 2020 a las 10 hs., en la Sede Social de Bartolomé Mitre 948, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al 42° Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2019. 3) Consideración de los motivos que dieron lugar a la convocatoria de la presente asamblea fuera de término. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Fijación remuneración al Directorio.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 29/10/2018 maria gabriela lombardi - Presidente

e. 20/03/2020 N° 15800/20 v. 30/03/2020

SEVEN TRADES S.A.

SEVEN TRADES S.A.

CUIT 30-70918010-6, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10 de abril de 2020, a las 12 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 13 hs, en Av. Ing. Huergo 913, Piso 5 Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales (ley N°19550) y sus modificaciones, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de noviembre de 2017, 2018 y 2019. 3) Remuneración del directorio y aprobación de su gestión. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación del nuevo directorio. 6) Convalidación del testado de actas de Asamblea N° 21 y 22.

Designado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 12/5/2016 Reg. N° 2148 maria del carmen desipio - Presidente

e. 20/03/2020 N° 15780/20 v. 30/03/2020

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. Convócase a los señores accionistas de Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina" o la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 28 de abril de 2020, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria a las 12:00 horas, en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al trigésimo primer ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2019 (el "Ejercicio 2019"). 3) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2019 que exhiben un saldo negativo de \$ 6.153.750.582. Propuesta sobre: 1) Absorber la suma de \$ 1.791.315.166 de la "Reserva Voluntaria para Inversiones en el Capital Social"; 2) Absorber la suma de \$ 4.362.435.416 de la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad". 3) También se propone respecto de la suma de \$ 10.100.184.373 que se reclasifiquen de la cuenta "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" (que en consecuencia alcanzará así la suma de \$ 43.697.698.725) y se la impute contra la cuenta "Prima de Fusión", que en consecuencia luego de tal imputación, alcanzará un saldo de \$ 185.800.739.389. 4) Consideración de la desafectación del saldo de la "Reserva Voluntaria para Inversiones en el Capital", incrementando con el monto

proveniente de esa desafectación la "Reserva Facultativa para Futuros Dividendos en Efectivo". 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han actuado desde el 24 de abril de 2019 hasta la fecha de esta Asamblea. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 164.500.000 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV. 7) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el Ejercicio 2020 (desde la fecha de la Asamblea que trate este anticipo hasta la Asamblea que considere la documentación contable del Ejercicio 2020) revistan la condición de directores independientes o que cumplan tareas técnico-administrativas o desempeñen comisiones especiales (dentro de las pautas fijadas por la Ley General de Sociedades y ad referendum de lo que esa Asamblea resuelva). 8) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas durante el Ejercicio 2019. Propuesta de pago de la suma total de \$ 18.018.000. 9) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñen durante el Ejercicio 2020 (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que considere la documentación de dicho ejercicio y ad referendum de lo que esa Asamblea resuelva). 10) Elección de cinco (5) síndicos titulares para desempeñarse durante el Ejercicio 2020. 11) Determinación del número de síndicos suplentes para desempeñarse durante el Ejercicio 2020 y elección de los mismos. 12) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el Ejercicio 2019 y ampliación de la remuneración aprobada por la Asamblea del 24 de abril de 2019 para el Ejercicio 2018 por actividades de auditoría desarrolladas durante dicho Ejercicio con relación a la certificación de la Sección 404 de la Ley Sarbanes Oxley. 13) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2020 y determinación de su remuneración. 14) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el Ejercicio 2020 (\$ 6.950.000). 15) Designación de un director titular y de un director suplente para desempeñarse desde esta Asamblea y hasta la finalización del ejercicio 2020. EL DIRECTORIO. Nota 1: Los Puntos 3 y 4 del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas aplicables a la asamblea extraordinaria y los restantes puntos según la normativa aplicable a la asamblea ordinaria. Nota 2: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo 50, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Dentro del mismo plazo y horario, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 22 de abril de 2020, a las 17 horas. Nota 3: La documentación que tratará la Asamblea, incluídas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 2 se pueden retirar copias impresas de la documentación. Nota 4: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 57 Y ACTA DE DIRECTORIO N° 367 AMBAS de fecha 31/01/2018 Alejandro Alberto Urricelqui - Presidente

e. 20/03/2020 N° 15818/20 v. 30/03/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AZUL GRUP S.A.

CUIT 30678739975. Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio 06/03/2020 designó: Presidente Francisco Alfredo D'Elia y Directora Suplente Elizabeth Daniela D'Elia. Constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 1367, piso 2, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 06/03/2020.

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2020 N° 15725/20 v. 20/03/2020

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2020

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE (ACIPEND), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 16 de Marzo de 2020, suscripto entre SICOM S.A., ACIPEND y el BANCO DE SAN JUAN S.A.CUIT 3050000944-2 (BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MAMANI, CLAUDIO ENRIQUE	31372531	664217	03/03/2020
CHAILE, SILVINA MARIA DEL VALLE	23868253	654791	27/12/2019
CONTRERAS, GLORIA MABEL	24612458	658377	10/01/2020
PEÑALOZA, CONCEPCION MARIA DEL	21846586	663669	21/02/2020
APARICIO, ALFREDO ANDRES	21752820	663873	26/02/2020
CARI, NATALIA ANDREA	22461369	654880	27/12/2019
RUFINO, SILVIA NOEMI	25287324	664128	02/03/2020
RIOS, DARDO ADOLFO	13121902	664216	03/03/2020
ROMERO, JUAN CARLOS	14818988	658512	13/01/2020
CASTILLO, EDUARDO CARLOS	22779093	654356	17/12/2019
CASTILLO, EDUARDO CARLOS	22779093	655993	30/12/2019
ZAMBRANO, SAMUEL MAURICIO	40331943	663839	26/02/2020
MARTINEZ, CEFERINO	24612034	664044	28/02/2020
PACHECO, PATRICIA ADELA	21102761	664278	04/03/2020
GALDO, MARIA FLORENCIA	27727145	664184	02/03/2020
SANCHEZ, SABRINA ELIZABETH	29685726	663542	20/02/2020
MAMANI, VERONICA CECILIA	34972557	663538	20/02/2020
NUÑEZ, NOEMI PATROCINIA	22461310	663948	27/02/2020
GUTIERREZ, ADRIANA DEL CARMEN	21018537	663911	26/02/2020
JUAREZ, MARIA RITA	20966593	663859	26/02/2020
JARAMILLO, SILVIO CESAR	33757769	664251	03/03/2020
GANAMI, OSCAR ALFREDO	12618308	664015	28/02/2020
IBANEZ, SILVIA CARMEN	16637858	664198	03/03/2020
ALBORNOZ, GRISELDA VIRGINIA	17261072	664098	29/02/2020
ONTIVEROS, CLAUDIA SILVANA	25159411	664212	03/03/2020
VELIZ, MARCELO ALEJANDRO	28763918	663324	18/02/2020
MAMANI, DECIDERIO	13016741	658575	14/01/2020
CASTAÑO, DANTE UBALDO	26130814	663951	27/02/2020
CAJAL, MARIO ALEJANDRO	21531040	663842	26/02/2020
MIRANDA, ROSANA CAROLINA DEL	22747869	656298	06/01/2020
GUTIERREZ, ALFREDO DANIEL	20584762	664138	02/03/2020
PELOC, AUDON ROMAN	12561164	658622	15/01/2020
TINTE, ROBERTO	11868265	664126	02/03/2020
GRIGORAS, NANCY VIVIANA	18405967	663413	18/02/2020
MURILLO, SUSANA	21696910	664141	02/03/2020
LARA, JORGE RICARDO	25663491	664197	03/03/2020
MOSCOSO, JUANA	16971683	658359	10/01/2020
VILLA, MARCELO VIDAL	22897254	659083	20/01/2020
LIZARRAGA, SILVINA LUCIANA	26164349	656106	03/01/2020
BARAHONA, ELIDA RAMONA	17864909	663336	18/02/2020
RAMOS, LIDIA TERESA	20103732	658784	16/01/2020
CALISAYA, MARCELA PATRICIA	18430513	663955	27/02/2020
TEJERINA, NORMA ISABEL	16682357	664192	02/03/2020
HILARIO, JOSE LUIS	25256890	664026	28/02/2020
GALLARDO, ASUNCION	21102837	654896	28/12/2019
GALLARDO, ASUNCION	21102837	663017	13/02/2020
ACOSTA, RAFAEL SEBASTIAN	24816574	663968	27/02/2020

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CAUCOTA, CRISTINA	16284140	664195	02/03/2020
BARRIOS, MIGUEL ANGEL	16841174	664151	02/03/2020
BAEZ, MARIA DE LOS ANGELES	17451770	663691	21/02/2020
BARRERA, ALEJANDRA LETICIA	20624171	664173	02/03/2020
ESPINOSA, ROSANA ADRIANA	22874417	664273	04/03/2020
RAMOS, MARIA DEL HUERTO	30417888	664176	02/03/2020
BARRIOS, ZULEMA CAROLINA	23744155	658550	14/01/2020

GUSTAVO FABIAN VOLONTE APODERADO

e. 20/03/2020 N° 15678/20 v. 20/03/2020

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2020

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE (ACIPEND), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 16 de Marzo de 2020, suscripto entre SICOM S.A., ACIPEND y el BANCO DE SAN JUAN S.A. CUIT 3050000944-2 (BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CASTRO, JESUS ESTEBAN	33648358	664280	04/03/2020
CRUZ, AGUEDA GRISELDA	17043268	659528	30/01/2020
ROMERO, MARIO ALBERTO	23762142	664307	04/03/2020
AVILA VERA, IVONE EUGENIA	26675684	658827	17/01/2020
IZETTA, SILVIA MABEL	16031534	663284	17/02/2020
CEBALLOS, SILVIA LORENA	27175419	658932	18/01/2020
ROBLES, NATALIA SOLEDAD	28998853	664456	06/03/2020
IRAHOLA, MARIA ALEJANDRA	16433817	658516	13/01/2020
FARFAN, SANTIAGO ISMAEL	16234268	664343	05/03/2020
AISAMA, PEDRO ARMANDO	18217049	663263	17/02/2020
ROMERO, JORGE HECTOR ORLANDO	27111071	658525	14/01/2020
CUETO, MABEL FERNANDA	21576580	664304	04/03/2020
ARIAS, NELLY BEATRIZ	13675958	658687	16/01/2020
LOBO, MARIA LAURA	25780549	659393	27/01/2020
TOLAY, SILVIA DEL VALLE	22715952	664493	06/03/2020
CARLOS, SERGIO GERMAN	21180793	658474	13/01/2020
SILISQUE, CATALINA	14438409	659117	21/01/2020
TARIFA, OSCAR JUAN	12007954	659562	30/01/2020
MENDEZ, NICOLAS CANDELARIO	21698993	658672	15/01/2020
ZERPA, MIRTA ISABEL	20291570	659235	23/01/2020
VILLALBA, FANY RAMONA	17220160	664494	06/03/2020
CASTILLO, MARTINIANO	14089920	659401	27/01/2020
PAREDES, CELINDA NOEMI	23434689	658878	17/01/2020
CARI, MONICA EUGENIA	20811085	664390	05/03/2020
ESTRADA, FLORINDA NANCY	23855788	659190	22/01/2020
SEGUNDO, ANAHI DE LOS ANGELES	30072114	664495	06/03/2020
CHUMACERO, NORMA BEATRIZ	20363189	656279	06/01/2020
GARCIA, JUAN MARCELO	17771395	664486	06/03/2020
MAMANI, DANTE EDMUNDO	17771406	659264	23/01/2020
CISNERO, JORGELINA VANESA DEL	28310742	664521	07/03/2020
ALANIS, SUSANA DEL VALLE	18156637	664543	09/03/2020
CARDOZO, MIGUEL ANGEL	18027950	664374	05/03/2020
FLORES, PEDRO ESTEBAN	16617816	664321	04/03/2020
QUIROGA, TERESA NELLY	18359381	663250	17/02/2020

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ARAMAYO, SUSANA FANNY	16991539	659106	21/01/2020
REYNA, MARIA AMALIA	16991575	664497	06/03/2020
LOPEZ, SILVIA CRISTINA	29653143	664323	05/03/2020
FLORES, RICARDO	17909469	664436	06/03/2020
MELIAN, PATRICIA DEL VALLE	16682263	664509	07/03/2020
SARAVIA, RAQUEL	18209779	664524	07/03/2020
PALACIOS, MARIA MARCELA	22264933	656224	06/01/2020
PAZ, DORYS DEL VALLE	17502892	664376	05/03/2020
CHAPURE, CECILIA CLARA	22137945	664506	06/03/2020
VILDOZA, ALFREDO FERNANDO	17402227	660996	11/02/2020
VILCA, JOSE AMADO	13284061	663353	18/02/2020
QUISPE, ANGELICA GLADIS	18642256	663293	17/02/2020
PANIAGUA, LILIANA	20479579	656274	06/01/2020
RIOS, CELIA CRISTINA	17451932	659570	30/01/2020
CALIBA, ADA ELIDA	18431604	658347	10/01/2020
DOMINGUEZ, MIRTA	20389847	663015	13/02/2020
ENCINA, VICTOR JAVIER	14573337	664452	06/03/2020
FERNANDEZ, FRANCISCO	18247807	663282	17/02/2020
JULIAN, ALICIA SOLEDAD	29629383	656292	06/01/2020
ROMERO, ALEJANDRA DEL VALLE	17259883	663227	15/02/2020
AZZI, ELVA IRENE	24642058	664342	05/03/2020
CHOQUE, JULIO CESAR	17832968	659459	28/01/2020
RODRIGUEZ, CARLOS HUMBERTO	13729705	663028	13/02/2020
RODRIGUEZ, OSCAR FRANCISCO	12618594	658566	14/01/2020
CANDIA, LUIS ALFREDO	33455237	664322	04/03/2020
JARAMILLO, SILVIO CESAR	33757769	664527	07/03/2020
ABAN, ANA GRACIELA	20363221	658922	18/01/2020
JULIAN, MIRTA OLINDA	14475025	659119	21/01/2020
ALFARO BURGOS, JUANA	18520097	656438	09/01/2020
CARLOS, AMALIA FERNANDA	25344006	663031	13/02/2020
FLORES, GRACIELA MIRTA	17651157	663299	17/02/2020
FIGUEROA, AGUSTIN	17194003	658983	20/01/2020
COGNETTA, MARTA RAQUEL	14553548	663380	18/02/2020
URZAGASTI, GUSTAVO JAVIER	22188519	664299	04/03/2020
YURQUINA, VICTOR RAMON	26154211	663118	14/02/2020
CAZON, SONIA MARISA	16780554	658732	16/01/2020
SALINAS, MARIO ERNESTO	16186492	658950	18/01/2020
SALINAS, MARIO ERNESTO	16186492	663252	17/02/2020
REINOSO, PATRICIA MONICA	17220864	664530	07/03/2020
JANCO, CLAUDIA FABIANA	18256443	663356	18/02/2020
CARABAJAL, ARIEL AUGUSTO	21321744	663181	14/02/2020
BRAJEDA, ANGELICA LILIANA	26232725	663524	20/02/2020
ALVAREZ, ESTELA GLADIS	18405954	659472	28/01/2020
PIZARRO, ELDA ELIZABET	18117261	659529	30/01/2020
ALVAREZ, RAFAEL ALEJANDRO	21914668	664246	03/03/2020
CORONEL, MARIANA SOLEDAD	24063478	664234	03/03/2020
JUAREZ, LAUREANA ESTER	29178096	659535	30/01/2020
CRUZ, SILVINA DE LOS ANGELES	27034763	664275	04/03/2020
FLORES, GUILLERMO TOMAS SANTOS	23241517	658510	13/01/2020
MAMANI, JOSE LUIS	14924403	658677	15/01/2020
CRUZ, SILVIA MERCEDES	16815820	663213	15/02/2020
CORREA, SILVIA LILIAN	16815844	658587	14/01/2020
RIVERA, AMANDA	24348184	663563	20/02/2020
VIVANCO, LUIS ARMANDO	33236582	664479	06/03/2020
MAMANI, ALICIA	20733589	659524	30/01/2020
SORUCO, MIRIAM MABEL	14553438	661017	11/02/2020
CRUZ, MIRTA	17081638	658548	14/01/2020
VARGAS, MARIA ALEJANDRA	26130704	664274	04/03/2020
PADILLA, MIRIAM MABEL	14089555	658952	18/01/2020

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CASTRO, TELESFORO HILARIO	14135979	664233	03/03/2020
CHAVEZ, NORMA ANGELICA	16446195	658814	17/01/2020
JARA, ELSA	16285828	663140	14/02/2020
MANSILLA, HUMBERTO	16780768	664303	04/03/2020
BRITO, MIRTA DEL VALLE	16815968	659170	22/01/2020
MACHACA, CESAR ENRIQUE	20479809	663367	18/02/2020
ZULETA, CECILIA ALEJANDRA	22968866	658503	13/01/2020
ROMERO, MARCELO ITALO	26285640	664300	04/03/2020
CARDOZO, GLADIS ESTELA	22420487	658537	14/01/2020
ALDERETE, MONICA CECILIA	20419179	658924	18/01/2020
FLORES, JAIME CESAR GUILLERMO	17451877	659509	29/01/2020
DIAZ, DANIEL OSVALDO	20811850	656436	09/01/2020
VELAZQUEZ, JUAN GREGORIO	17909190	658534	14/01/2020
TORENA, CARLOS FRANCISCO	20398965	663120	14/02/2020
CALAPEÑA, GLORIA GRACIELA	28727508	664341	05/03/2020

GUSTAVO FABIAN VOLONTE APODERADO

e. 20/03/2020 N° 15679/20 v. 20/03/2020

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2020

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la CIRCULO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE JUJUY (CIRCULO), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 16 de Marzo de 2020, suscripto entre SICOM S.A., CIRCULO y el BANCO DE SAN JUAN S.A. CUIT 30500009442 (BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
FARFAN, JORGE MIGUEL ADRIAN	20328506	663268	17/02/2020
CALIZAYA, CLAUDIA NOELIA	28073427	663037	13/02/2020
JUAREZ, MARIEL CELESTE	29735786	663595	21/02/2020
TOLAY, CECILIA NOELIA	28175742	663518	20/02/2020
DIAZ, RODRIGO HECTOR ADOLFO	32453111	636610	03/09/2019
LUNA, JOSE DARIO	28187700	663611	21/02/2020
MAMANI, WALTER EDUARDO	30417931	663162	14/02/2020
CUIZA, CECILIA FABIANA	28124803	663523	20/02/2020
DIAZ, ROBERTO RAUL	29517270	663543	20/02/2020
ROMERO, PABLO FABIAN	37730093	663581	20/02/2020
SAJAMA, HECTOR RICARDO	11284674	663445	19/02/2020
CRUZ, VIRGINIA YOLANDA	33455062	663825	22/02/2020
WAYAR, JAIRO DANIEL	30765547	663544	20/02/2020

GUSTAVO FABIAN VOLONTE APODERADO

e. 20/03/2020 N° 15692/20 v. 20/03/2020

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2020

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos abierta en el Banco de la Nación Argentina y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 16 de Marzo de 2020, suscripto entre SICOM S.A. y el BANCO DE SAN JUAN S.A. CUIT 30500009442

(EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
VALDEZ, ANTONIO EUDORO	14716765	663860	26/02/2020
VALDEZ, ANTONIO EUDORO	14716765	663862	26/02/2020
MAMANI, PEDRO PABLO	23217006	636231	27/08/2019
RAMOS, ROBERTO CARLOS	23744406	664305	04/03/2020
GUARNIERI, MONICA ROSANA	22985263	664517	07/03/2020
GONZA, MARIA FERNANDA	20399467	664236	03/03/2020
APARICIO, LITO FABIO	22771853	663924	26/02/2020
ALFARO BURGOS, ROSMERY	18690909	660999	11/02/2020
BAIS, ALEXIS ISAAC DE JESUS	34333653	664388	05/03/2020
BOLIVAR, CLAUDIO DARIO	31600073	664225	03/03/2020
ARIAS, FABIOLA LUCRECIA	25663513	664202	03/03/2020
MONTAÑO, CELIA SANDRA	18474701	644459	15/10/2019
MENDEZ, ALEJANDRA PAOLA	33648376	664200	03/03/2020
CAYO, CLAUDIA ANTONIA	23185876	664449	06/03/2020
CALLA, CLAUDIA ISABEL	23986050	664290	04/03/2020
VARGAS, JAVIER DAVID	35822219	664002	27/02/2020
ROMERO, RENE OSVALDO	17131268	639508	14/09/2019
CABANA, ARIEL DARIO ENRIQUE	34071339	664286	04/03/2020
ROJAS, PAULO MANUEL	35825496	663866	26/02/2020
DIONICIO, VANESA NATALIA	32058020	664038	28/02/2020
MAMANI, DANTE FERNANDO	32058379	664062	28/02/2020
SILVESTRE, MARCELO NELSON IVAN	35308180	664224	03/03/2020
CRUZ, JOSE IVAN	35308346	663868	26/02/2020
GONZALEZ, CINTIA ELIZABET	27552597	653954	11/12/2019
ONTIVEROS, OLGA BEATRIZ	23984271	664529	07/03/2020
MORA, SARA LIA DEL VALLE	17860949	663587	20/02/2020
MORA, SARA LIA DEL VALLE	17860949	663590	20/02/2020
ROBLES TURIN, CECILIA ALICIA	21327957	643791	10/10/2019
VARGAS AGUIRRE, VANESA SELVA	36486393	663931	27/02/2020

GUSTAVO FABIAN VOLONTE APODERADO

e. 20/03/2020 N° 15699/20 v. 20/03/2020

BASYD S.A.

CUIT 30-71607509-1 Por Asamblea del 13/03/2020, renuncian a sus cargos Alejandro Nicolás Rodríguez como Presidente, María Eugenia García Neder como Vicepresidenta, y Adrián Alejandro Beau como Director Suplente. Se designa Presidente a David Osvaldo Saunders, y Director Suplente a Julián Feliciano Saunders; constituyen domicilio en Vuelta de Obligado 2827, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2020

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2020 N° 15807/20 v. 20/03/2020

BELLTECH ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70846895-5. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio, ambas del 23 de Octubre de 2019 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Rodney John Everard Colvill Jones. Director Titular: Juan María Massot. Director Suplente: Patricia Ucha. Todos los directores constituyen domicilio especial en Ricardo Rojas 401, 15to. Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/10/2019

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2020 N° 15702/20 v. 20/03/2020

BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

CUIT 30-54622810-6. Por Asamblea Ordinaria del 28/11/2019 y Acta de Directorio del 29/11/2019 se designaron: DIRECTORES: Presidente: José Taboada, Vicepresidente: Sebastián José Hernández, Tesorero: Vicente Alberto Siciliano Protesorero: Lisardo Fernández; Directores Titulares: Christian José Taboada, Fernando Leonel Siciliano y Carlos Alberto Romano, Directores Suplentes: Pablo Damián Zaffiro, Nicolás Oscar Pretara, Yanina Taboada; CONSEJO DE VIGILANCIA: 1° Consejero Titular: Luis Oscar Junquera, 2° Consejero Titular: Francisco Díaz, 3° Consejero Titular: Nemesio López. Consejeros Suplentes: Jorge Higa, Javier Fernández y Martín Fernández; todos con domicilio especial en Saladillo 1341 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/11/2019

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2020 N° 15734/20 v. 20/03/2020

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO LIMITADA

Según el contrato de Cesión de Cartera entre Cooperativa de Provisión de Obras, Servicios Públicos, Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Cuenca del Salado Ltda. CUIT: 30-66508650-6; y Banco Municipal de Rosario; CUIT: 33-99918181-9; con fecha 27-02-2020. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter Presidente a los efectos de notificarle que Cooperativa de Provisión de Obras, Servicios Públicos, Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Cuenca del Salado Ltda. cedió en propiedad al BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO, los derechos crediticios emergentes de los prestamos: CR 381141 MAMANI 12101592/CR 381074 ORELLANA 12553463/CR 381387 DOMINGUEZ 3772558/CR 381501 JARA 25298478/CR 381524 VELA 16341922/CR 381529 MARTIN 8526159/CR 381538 DIAZ 5891353/CR 381557 CARRIZO 8174279/CR 381563 CHUYCHUY 12957569/CR 381575 MAMANI 3498439/CR 381596 CAVOTI 4273156/CR 381598 CARDOZO 8387718/CR 381613 CRUZ 18117162/CR 381623 OLAZAR 3888324/CR 381630 DE PAOLI 17333598/CR 381631 DELGADO 8181531/CR 381633 GIL 10146896/CR 381635 AQUINO 4980346/CR 381639 MONTIEL 3495782/CR 381649 SEGOVIA 7778913/CR 381651 PINEDA 11107840/CR 381656 TRANAMIL 12648885/CR 381666 VEGA 11780317/CR 381693 CUADRA 8165596/CR 381759 LEAL 14411843; que oportunamente le fuera otorgado y respecto del cual Ud. resulta ser deudor. Por tal motivo, el BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO ha adquirido el carácter de acreedor, con los mismos derechos y acciones que poseía y correspondían a Cooperativa de Provisión de Obras, Servicios Públicos, Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Cuenca del Salado Ltda. Queda Ud. notificado. No obstante lo expuesto, todo pago pendiente con imputación al crédito antes referenciado, será abonado en de la misma forma en que se venían abonando hasta la fecha de la presente notificación.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administracion N° 427 de fecha 26/04/2019 Pablo Gustavo Ruggeri - Presidente

e. 20/03/2020 N° 15805/20 v. 20/03/2020

DELTA ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT N°: 33-70917291-9. En asamblea del 28/02/20 se aprobó designar el siguiente directorio por tres años: (i) Presidente: Gabriel Ruiz; (ii) Vicepresidente: Eduardo Tapia; (iii) Director Titular: Christian Cavanagh; y (iv) Director Suplente: Alejandro Goldaracena. Todos aceptaron sus designaciones, cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1186, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2020 Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2020 N° 15806/20 v. 20/03/2020

INVERLAND S.A.

CUIT 30683679859. La denominacion de la sociedad es "INVERLAND SA", rectifica 14842/20 del 17/03/2020 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/03/2019

Maria Marta Luisa Herrera - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2020 N° 15726/20 v. 20/03/2020

LA CELITA S.A.

CUIT 30-61851414-1. Se hace saber que por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Directorio de fecha 23 de Diciembre de 2019 la sociedad designó autoridades y distribuyó cargos. Presidente: Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo; Vicepresidente: Roberto Lynch; Director Suplente: Celia Marcela Masson. Todo ellos con domicilio especial en Av. del Libertador 792 Piso 3 Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/12/2019

Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo - T°: 40 F°: 472 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2020 N° 15708/20 v. 20/03/2020

LABORATORIOS KÖNIG S.A.

CUIT 30-58301285-7. Por escritura 4 del 18/03/2020 Registro 1179 de CABA se solicita inscripción autoridades designadas por asamblea del 2/08/2019: Directores Titulares: Elbio Humberto TARONI (presidente), Bárbara Inés KONIG (vicepresidente) y Máximo Guido TARONI; Director Suplente: Juan Pablo TARONI, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio en Av. de Mayo 769, PB "10", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 18/03/2020 Reg. N° 1179

Camila Barassi - Matrícula: 4866 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2020 N° 15755/20 v. 20/03/2020

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

"Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Febrero de 2020.-

Conforme lo establecen los artículos Artículos 1614, 1620, 1623, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA (CUIT N° 30- 69139976-8), con domicilio en la calle Calle 46 N° 549 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (en adelante indistintamente "COOPERATIVA" o "CEDENTE"), cuyo cobro se efectúa mediante debito en cuenta corriente y/o caja de ahorro, y/o pagos voluntarios, que mediante "Contrato de Cesión de Cartera de Créditos en Prenda y Garantía" de fecha 19/02/2020, suscripto entre COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en la calle Calle 46 N° 549 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA cedió en prenda y garantía al Nuevo Banco de Santa Fe S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza. Asimismo, se hace saber que por haber sido designada COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA como Agente de Cobro, hasta nuevo aviso, continuará cobrando las cuotas de los créditos cedidos que se individualizan en el presente mediante debito en cuenta corriente y/o caja de ahorro, y/o pagos voluntarios en el domicilio de la CEDENTE, siendo los pagos así practicados plenamente cancelatorios:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO - DNI - N° DE OPERACIÓN - FECHA OTORGAMIENTO".- Velazco Monica Graciela-12368175-73651-26/12/2017-Vera Gladys Isabel- 16149515-81761-19/02/2018-Lahurnagaray Albana Soledad-32549225-63981- 20/02/2018-Garcia Jonatan Emanuel-31301690-29941-20/02/2018-Duce Berta Eva-5653730-64979-21/02/2018-Gauna Veronica Natalia-27479040-73598- 21/02/2018-Ramos Toribio Alberto-5363601-20674-21/02/2018-Gauna Rosa Nelida-11765031-30154-21/02/2018-Marquez Cesere Maria Del Rosario-18831188-13726-21/02/2018-Arrigo Elena Felisa-13207058-58053-21/02/2018- Nicola Ana Maria-4078883-45961-22/02/2018-Agudelo Carlos Eduardo- 21432990-44596-22/02/2018-Fleitas Simeon-6351301-18716-22/02/2018-Villaverde Teresa Cristina-12795721-82178-22/02/2018-Avancini Iris Amelia- 3544776-51480-22/02/2018-Pereyra Gladis Etel-3267331-15635-22/02/2018- Perotti Norberto Raul-4649316-45516-22/02/2018-Martinez Liliana Mabel- 17076759-61448-23/02/2018-Ferreyra Horlando-7766979-68429-23/02/2018- Alderete Cristian Antonio-26961698-55051-27/02/2018-Castro Nelida Rosalia- 2437494-75432-28/02/2018-Nolasco Juan Oscar-11364323-18286-28/02/2018- Martin Susana Mercedes-4838259-35628-28/02/2018-Bustamante Maria Ofelia-6514742-13698-02/03/2018-Maciél Sonia Marina-14263726-36484- 02/03/2018-Perotti Maria Elena-3590723-30181-05/03/2018-Sayago Rosa Beatriz-5133288-44387-05/03/2018-Mansilla Orfelía Del Carmen-5999975- 40186-05/03/2018-Palominos Luis Anibal-21616047-34767-06/03/2018-Godoy Nilda Ines-10644074-82592-06/03/2018-Domenighini Emilia Noemi-11714055- 55668-06/03/2018-Basabe Mariana Romina Elizabeth-34310072-82612- 06/03/2018-Manzanares Aldana Cecilia-25148794-67620-06/03/2018-Ruiz Victoria Norma-4827250-51807-06/03/2018-Schmit Beatriz Alicia-5651730- 44883-06/03/2018-Portal Norma Gladys-5406949-82651-07/03/2018-Botte Nidia Beatriz-13194438-40045-07/03/2018-Caruk Adriana Silvia-13094068-63827-07/03/2018-Bavassi Mariana Cecilia-18212966-58623-08/03/2018- Carabajal Maria Angelica-17273123-65996-08/03/2018-Martinez Amelia Araceli-3716557-18757-09/03/2018-Roldan Zunilda Beatriz-14712138-45208-09/03/2018-Nicolais Carlos Raul-5393349-52153-09/03/2018-Cuber Lucia Ester-4645461-79731-09/03/2018-Gonzalez Paula Alejandra-22829972-48226- 09/03/2018-Barbagelata Fabiana Sonia-17978188-54094-12/03/2018-

Cabrera Maria Norma Beatriz-14242641-80804-12/03/2018-Morrell Celina Beatriz-25366667-31136-12/03/2018-Ramirez Selva Haydee-5408240-22510- 13/03/2018-Ortiz Nora Cristina-12253802-25887-13/03/2018-Fortunato Mirta Susana-18687016-13260-13/03/2018-Cisterna Marta Alicia-14498602-82937-14/03/2018-Soto Marta Gladys-17317988-76188-15/03/2018-Albornoz Juan Abelardo-12159816-23373-15/03/2018-Caporicci Juan Carlos-4862509-37250- 19/03/2018-Marquez Cesere Maria Del Rosario-18831188-13726-20/03/2018-Avila Maria Del Valle-4257497-51968-21/03/2018-Urueña Imelda Rosa- 16260728-14729-21/03/2018-Ruiz Maria Alejandra-20062482-51595- 21/03/2018-Montes Mirta Noemi-10270531-51604-21/03/2018-Conti Patricia Daniela-21451562-63227-22/03/2018-Carrera Alicia Alejandra-20312004- 78706-23/03/2018-Luciano Ruben Omar-14250288-48218-26/03/2018-Luquez Maria Cristina-6648848-57956-26/03/2018-Irigoyen Claudia Haydee-18245387- 20745-26/03/2018-Lescano Claudio Jose-21728526-59328-26/03/2018-Fuschini Maria Rafaela-4499588-22383-27/03/2018-Tabacco Mauricio Victor-21589838- 51126-28/03/2018-Gonzalez Nelly Maria-11289014-53259-04/04/2018- Fernandez Javier Flavio-16153830-69410-05/04/2018-Ayala De La Rosa Estela Mary-13764635-47556-05/04/2018-Alvarez Paolino Maria Dolores-92352681- 45636-05/04/2018-Godoy Maria Alejandra-20431690-59923-05/04/2018- Derudder Zulema Teresa-10279097-58628-05/04/2018-Barbagelata Fabiana Sonia-17978188-54094-05/04/2018-Aguilera Nelida Esther-7584812-27860- 06/04/2018-Carrizo Aracelli Andrea-24436323-64231-06/04/2018-Clark Juan Domingo-11646036-59826-06/04/2018-Teruggi Claudio Gilberto-11522766- 28134-06/04/2018-Luis Cristina Mabel-11867537-15072-09/04/2018-Luna Silveria Elba-13492855-41129-09/04/2018-Herrlein Juan Miguel-8235844- 82647-09/04/2018-Ferreyra Horlando-7766979-68429-09/04/2018-Delgado Estela Del Valle-11037202-66050-10/04/2018-Catricheo Espinoza Veronica Del Carmen-18745403-12014-11/04/2018-Giles Juan Jose-8382401-68923- 11/04/2018-Spinedi Monica Susana-11614296-46218-11/04/2018-Saya Maria Angela-14278305-22050-12/04/2018-Nuñez Valentina-22185171-78074-12/04/2018-Casañas Maria Teresa-6218633-19501-12/04/2018-Lopez Silvia Liliana-22228116-77593-12/04/2018-Gonzalez Angelica Mabel-16223508- 83952-13/04/2018-Rodriguez Rosana Leda-14905369-55153-13/04/2018-Paz Amanda Zelmira-5584940-38320-16/04/2018-Romano Miguel Angel-22203561- 60258-16/04/2018-Rodriguez Margarita Esperanza-6517222-44340-17/04/2018- Larrauri Fabio David-24041331-44138-17/04/2018-Sosa Graciela Teresa- 11013885-11018-18/04/2018-Davila Cesar Adolfo-11394573-24885-19/04/2018- Alzogaray Gabriel Oscar-14846205-84211-19/04/2018-Baraibar Norma Alicia- 12955853-46881-24/04/2018-Gomez Marta Dora-4087085-18764-23/04/2018- Torres Oscar Arturo-13748007-49972-23/04/2018-Machado Luis Felix-7583405-26774-23/04/2018-Ramirez Maria Cristina-14243658-34876- 24/04/2018-D'Addona Marta Evangelina-18630433-73238-24/04/2018-Malpezzi Mariana Clara Leticia-24205083-84375-25/04/2018-Gavilan Armando Ireneo- 12130074-75850-25/04/2018-Palma Sara Noemi-24051324-65415-25/04/2018- Pedrozza Maria Elena-14452883-66702-25/04/2018-Valerio Ezequiel Marcos Jose-27374859-60908-26/04/2018-Diaz Juan Carlos Horacio-17486553-81138- 26/04/2018-Castro Nelida Rosalia-2437494-75432-26/04/2018-Portela Marta Ida-5385415-18486-27/04/2018-Segui Amalia Esther-11692760-83255- 09/08/2018-Rondon Maria Ester-5889601-47949-14/08/2018-Salas Monica Viviana-18038905-86864-17/08/2018-Villalba Fatima Gabriela-18434379-69142-24/08/2018-Robles Marcela Libertad-17883339-70031-10/09/2018-Otero Nelida Amelia-3774903-83631-21/09/2018-Gonzalez Miriam Beatriz-18268642-80556- 08/10/2018-Coronel Alejandro Antonio-29496954-72597-16/10/2018-Sadava Edelmiro Ricardo-5174366-87691-08/11/2018-Barrales Isabel Gladys-16620577-69977-21/11/2018-Schwababenland Alejandra Beatriz-16525896- 88114-12/12/2018-Saltape Lorena Elizabeth-20687228-15856-03/01/2019- Perez Nilda Gladys-13506970-88724-31/01/2019-Weimann Ricardo Gustavo- 24813695-89282-20/02/2019-Cornejo Manuela Victoria-4427891-42087- 27/02/2019-Gauna Ninfa-5261956-56470-11/03/2019-Ferreira Ariste Hilda- 93755179-11131-11/03/2019-Avila Marcela Lorena-28298385-18345- 12/03/2019-Salvadores Maria Isabel-10579035-18615-13/03/2019-Romero Juana Angelica-13932525-66119-25/03/2019-Pepe Marta Susana-4858413- 56586-03/04/2019-Gomez Yamina Marina-26470654-52045-05/04/2019-Aranda Anibal Alberto-13906984-89999-12/04/2019-Aguilar Alfredo Alejandro-30305944-73684-12/04/2019-Graffigna Claudia Susana-17746258-46620- 16/05/2019-Morales Maria Teresa Elsa-5902816-65422-16/05/2019-Grecco Elba Judith-4247125-57553-16/05/2019-Cabrera Florencia-39406993-65300-16/05/2019-Tomassini Andrea Veronica-26386884-75854-16/05/2019-Verde Noemi Susana-5119391-32387-17/05/2019-Sequeira Claudio Fabian-18170902- 59511-17/05/2019-Ospital Liliana Marisol-22863705-52425-17/05/2019-Carattoli Maria Alejandra-16678558-31859-17/05/2019-Carattoli Maria Alejandra-16678558-31859-17/05/2019-Giralt Nora Esther-11993088-90450-17/05/2019- Patti Maria De La Paz-34790542-62565-17/05/2019-Vazquez Silvia Ines- 16963649-50901-17/05/2019-Juarez Gisele Anabela-31881479-76715-20/05/2019-Alcaraz Gustavo Daniel-21763757-64161-20/05/2019-Petcoff Bancoff Rosa-5968363-59182-20/05/2019-Peralta Olga Estela-14576676- 49980-20/05/2019-Sacerdotte Juan Carlos-11295892-16467-21/05/2019-Alvarez Alfredo-8373628-79858-21/05/2019-Serrano Maria Ester-4847950- 90497-21/05/2019-Soria Isolina Emma-5148023-19506-21/05/2019-Rivas Monica Elizabeth-17018515-46548-21/05/2019-Heredia Angélica Haydee- 4257721-60190-21/05/2019-Lopez Gabriel Jeremias-34979054-52181- 21/05/2019-Guastavino Griselda Dora-4508849-90507-21/05/2019-Solari Maria Del Mar-25024692-52422-21/05/2019-Chocobar Raul Norberto-24651903- 54653-22/05/2019-Giani Amanda Cristina-3948153-33359-22/05/2019-Bustos Jorge Alberto-12574649-76710-22/05/2019-Aispuru Alberto Horacio-4629744- 31131-22/05/2019-Ibañez Nilda Elizabeth-21961345-57464-22/05/2019-Yalet Melina Florencia-33678582-45775-22/05/2019-Pesoa Fausto Enrique-5072702-

61468-23/05/2019-Gimenez Claudia Rosario-22232312-45290-23/05/2019- Facio Maria Esilda-3605986-87725-23/05/2019-Insaurralde Zulema Beatriz- 17717659-72263-23/05/2019-Aguirre Claudia Beatriz-26283982-59669-23/05/2019-Pared Manuel Alberto-21666143-47201-23/05/2019-Quevedo Figueroa Adriana-5747909-48394-24/05/2019-Colman Alcira Yolanda- 11819817-53103-24/05/2019-Sanchez Ana Lorena-23543849-28782-24/05/2019-Fallabrino Ruben Enrique-10225940-87157-24/05/2019-Ramos Flores Carlos Pablo Esteban-23475262-88912-24/05/2019-Alderete Justo Armando-5390869-21361-27/05/2019-Bermudez Yolanda Anunciacion-3614337-18964-27/05/2019-Nuñez Alberto Javier-22361917-78557-27/05/2019- Bevacqua Jose Eduardo-18415237-55980-27/05/2019-Sproviero Stella Maris- 20475740-58136-28/05/2019-Macias Jorge Luis-14161560-90589-28/05/2019- De Stefano Lorena Marina-25332829-61983-30/05/2019-Bartoli Maria Rosa-13000765-16516-30/05/2019-Bustos Esteban Eduardo-12294153-42118- 31/05/2019-Arges Jose Luis-28074811-77902-31/05/2019-Tapia Delia Argentina-10608241-78738-31/05/2019-Viondi Ana Maria-13300412-51311-03/06/2019-Burgos Juan Carlos-10728176-78300-03/06/2019-Pajon Victor Oscar-8428475-38083-03/06/2019-Montero Mercado Elvira-94513791-37103- 03/06/2019-Lugones Jorge Felipe-11522995-90632-03/06/2019-Zalazar Susana Deolinda-16025739-74892-04/06/2019-Zalazar Susana Deolinda- 16025739-74892-04/06/2019-Falchi Eduardo Santiago-4646616-58693- 04/06/2019-Llanos Noemi Nuncia-3742967-29764-04/06/2019-Fernandez Javier Flavio-16153830-69410-05/06/2019-Arnolfo Miriam Susana-5118593- 47405-05/06/2019-Gallardo Maria Azucena-901713-26090-05/06/2019-Alvarez Ricardo Angel-12964194-22598-05/06/2019-Almada Stella Maris-5161693- 26080-05/06/2019-Silvestri Irma Lidia-8072343-47406-05/06/2019-Pereyra Veronica Laura-27820972-73624-06/06/2019-Gongora Angela Liliana- 30977024-50678-06/06/2019-Macias Carlos-8178637-86371-06/06/2019- Gaspari Maria Marcela-14319043-57121-06/06/2019-Dominguez Marta Graciela-14371252-87064-06/06/2019-Castro Blanca Lidia-5592833-49399- 07/06/2019-Chavez Griselda Noemi-860866-39988-07/06/2019-Figueredo Dora Beatriz-5163736-49214-07/06/2019-Tesei Miguel Angel-8347349-54369- 07/06/2019-Veloso Mariam Isabel-21600562-46973-07/06/2019-Decima Sandro Ramon-22089485-47140-10/06/2019-Poggi Susana Mabel-3585768-8378- 10/06/2019-Acosta Paola Alejandra-34119973-56552-10/06/2019-Tallarita Marcos Enzo-24802507-50057-10/06/2019-Mansilla Carlos Alberto-11565970-25891-10/06/2019-Romano Natalia Soledad-30481110-81558-10/06/2019- Nieves Daniel Horacio-27815020-57097-10/06/2019-Ramos Jose Carlos- 6189256-65010-11/06/2019-Cincotta Oscar Enrique-10601319-77341-11/06/2019-Airala Hugo Marcelo-21948591-61702-12/06/2019-Fernandez Josefina Ethel-16605922-90758-12/06/2019-Angelani Maria Marta-22851395- 69543-12/06/2019-Brun Mirta Susana-6556008-26471-13/06/2019-Coria Fernando Nicolas-37474001-80290-13/06/2019-Veron Ramona-17489703- 59798-13/06/2019-Lopez Marisa Isabel-23478719-46654-13/06/2019-Martinez Laura Alejandra-16569768-89371-13/06/2019-Ramirez Alberto Ambrosio- 13559615-63719-13/06/2019-Gomez Esteban Guillermo-33869560-55509- 13/06/2019-Zbikoski Maiara Ana Luz-33121943-67992-14/06/2019-Ascona Rosana Delia-23593995-47480-14/06/2019-Soler Jorgelina-25265710-49993- 14/06/2019-Hanzich Ana Maria-11674906-90813-14/06/2019-Toledo Josefa-5082073-38728-14/06/2019-Martinez Mario Francisco-5176183-64500- 18/06/2019-Escalante Lidia Esther-12678017-47776-18/06/2019-Bonamaison Jose Heriberto-16264064-80050-19/06/2019-Labadie Denise-17616635-50930- 19/06/2019-Almiron Alicia Andrea-34983499-69571-19/06/2019-Gonzalez Natalia Jimena-26659442-66763-21/06/2019-Villalobo Jorge Victor-8310923- 80309-21/06/2019-Villalba Claudio-7206984-38610-21/06/2019-Veron Cuenca Gonzalo Federico-26251830-68756-21/06/2019-Gallardo Lucas Daniel- 22956564-44768-24/06/2019-Acosta Gloria Argentina-4205677-38455- 24/06/2019-Sosa Clemente Nicasio-8237863-65862-24/06/2019-Shitu Carmen Paola-20719694-49094-24/06/2019-Negrete Marcos Ezequiel-36718325-64780- 24/06/2019-Algarbe Veronica Del Valle-32597066-82840-24/06/2019-Battilana Casares Adriana Julieta-10329268-61369-25/06/2019-Diaz Ariel Omar- 30437813-59730-25/06/2019-Caballero Fernando Abel-16472938-44493- 25/06/2019-Uhalde Jose Luis-14269144-31740-25/06/2019-Patti Gustavo Horacio-30937184-43512-25/06/2019-Cavallaro Stella Maris-5613280-32333- 25/06/2019-Vera Silvia Elisa-17806038-62980-26/06/2019-Panzeri Alejandra Noemi-16518048-55645-26/06/2019-Catrini Nora Beatriz-20839922-65504-27/06/2019-Garro Antonio Labruna-11302716-44668-27/06/2019-Moreno Cecilia Rosa-26076321-53693-27/06/2019-Zabala Marta Gricelda-4029993- 11887-28/06/2019-Zabala Mirtha Josefina-4073210-51084-01/07/2019-Abreu Elisa Clorinda-11459582-71058-02/07/2019-Duran Victor Daniel-20477479-84709-03/07/2019-Irusta Graciela Monica-13993369-77241-05/07/2019- Villafañe Pascuala Angelica-10197843-493-05/07/2019-Dias Leal Elsa Mariana Edith-18644751-63371-10/07/2019-Villafañe Reina Isabel-4791945-91041-11/07/2019-Pascual Maria De Los Angeles-23343702-51609-11/07/2019- Justiniano Chavez Maria Julia-18705732-47440-12/07/2019-Herrera Victoriano Americo-4577913-49253-12/07/2019-Acuña Ernesto-8436915-30933-12/07/2019-Villalba Erica Daniela-33433622-57549-15/07/2019-Gauna Alejandra Mirta Andrea-21056247-46065-15/07/2019-Rios Alicia Mabel- 26717394-69397-16/07/2019-Paez Carina Mariela-28127664-88738-16/07/2019-Lapasta Claudia Elizabeth-24294399-51265-16/07/2019-Elias Cintia Natalia-25615533-64456-16/07/2019-Gil Andrea Veronica-24652626- 50287-17/07/2019-Salinas Ana Maria-11419072-9875-17/07/2019-Cano Espindola Mariana Beatriz-32073566-72042-17/07/2019-Laurino Miguel Angel- 11291475-27029-17/07/2019-Campo Liliana Isabel-22029317-67223- 17/07/2019-Reina Hector Julian-18568416-60358-18/07/2019-Sitjar Norma Beatriz-5707449-26845-19/07/2019-Santandrea Luis Antonio-14275655-91184- 19/07/2019-Lovisa Jose Luis-21708864-91188-22/07/2019-Villalba Omar Domingo-12632399-47532-22/07/2019-Lizondo Ramona Del Carmen-5151233-

62533-22/07/2019-Pappalardo Juan Jose-18559611-50102-22/07/2019-Nuñez Irene Luciana Elisa-28631518-66001-22/07/2019-Lopez Maricel Del Valle- 28898183-83073-23/07/2019-Cabrera Monica Liliana-16265976-54573-23/07/2019-Perunetti Cecilia Romina-29132176-53591-23/07/2019-Aloi Antonia Julia-5121063-77083-24/07/2019-Oroño Dominga Adelina-6136177-68093- 24/07/2019-Mendieta Ruben Oscar-4704505-67190-25/07/2019-Lizardo Marcelino-13561194-18927-25/07/2019-Dominguez Mariela Vanesa-24658114- 90404-25/07/2019-Bueno Carlos Antonio-31345520-63209-26/07/2019- Avendaño Patricia Lorena-21858923-62947-26/07/2019-Gigante Maria Isabel- 18212398-80502-29/07/2019-Padilla Maria De Jesus-6433156-46076- 29/07/2019-Fernandez Karina Sofia-23433191-49136-30/07/2019-Malaherre Patricia Elena-12949629-86293-30/07/2019-Gaeta Silvia Elena-11618660-59776-30/07/2019-Rosales Adriana Gabriela-28235836-55702-30/07/2019- Samcov Liliana Graciela-17375705-51953-30/07/2019-Gauna Nidia Rosa- 4493141-31747-31/07/2019-Romay Cristina Del Valle-27720692-35765-31/07/2019-Padin Claudia Marcela-16727800-54071-31/07/2019-

TULA, EMILIANO RODRIGO Apoderado

e. 20/03/2020 N° 15412/20 v. 20/03/2020

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

“Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de Marzo de 2020.-

Conforme lo establecen los artículos Artículos 1614, 1620, 1623, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA (CUIT N° 30-69139976-8), con domicilio en la calle Calle 46 N° 549 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (en adelante indistintamente “La Empresa” o “CEDENTE”), cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes por aplicación de “Códigos de Descuento N° 397-142- sobre haberes de Jubilados y pensionados Nacionales - de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires por resolución conjunta Ministerio de Economía y Trabajo N° 26/10 - Decreto 243/18 N° 20118 sobre haberes de Empleados de la Provincia de Buenos Aires - Instituto Prevision Social de la Provincia de Buenos Aires (IPS) N° J0 - Caja de Retiro, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires N° 7301, que mediante “Contrato de Cesión de Cartera de Créditos en Prenda y Garantía” de fecha 05/03/2020, suscripto entre COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en la calle Tucumán 2545, piso 2° de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa, COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA cedió en prenda y garantía al Nuevo Banco de Santa Fe S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza. Asimismo, se hace saber que por haber sido designada Rotas SA como Agente de Cobro, hasta nuevo aviso, continuará cobrando las cuotas de los créditos cedidos que se individualizan en el presente, siendo los pagos así practicados plenamente cancelatorios:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO - DNI - N° DE OPERACIÓN - FECHA OTORGAMIENTO”.- Ibañez Hector Horacio-7697529-272832-26/06/2017-Kenedy Roberto-4739699- 273882-13/07/2017-Prado Nancy Beatriz-18301839-280911-06/10/2017-Benitez Maria Raquel-5012518-282793-03/11/2017-Berges Karina Alejandra-23259770- 284022-23/11/2017-Ferreyro Amelia Carmen-6546389-285157-11/12/2017- Zamboni Maria Cristina-22234362-288394-31/01/2018-Sacchi Maria Teresa- 13620358-292611-16/03/2018-Gauna Ninfa-5261956-292643-16/03/2018- Garcia Oscar Nicolas-5320643-292874-20/03/2018-Santivañez Guillermo Hernan-14929137-292928-20/03/2018-Veron Elba Maria-14390145-293211- 22/03/2018-Cardellini Nora Cristina-13581480-293979-03/04/2018-Carpita Manuel Antonio-11660909-294045-03/04/2018-Aguirre Clara Del Carmen-4934909-294101-04/04/2018-Carbonara Claudio Omar-12488087-294123- 04/04/2018-Palavecino Patricia Alejandra-17417151-294269-05/04/2018- Scarabelli Marta Elena-4735142-294374-06/04/2018-Ramos Nelida Carmen- 5572318-294862-12/04/2018-Barcalde Nelida Beatriz-5084973-295081- 16/04/2018-Ferreyro Amelia Carmen-6546389-295138-16/04/2018-Bravo Marta Alicia-11159357-295197-17/04/2018-Rodriguez Margarita Esperanza-6517222- 295203-17/04/2018-Pintos Stella Maris-5895041-295854-24/04/2018-Lezcano Juan Carlos-16428016-295901-25/04/2018-Merlo Hilda Elida-3587792-310395- 01/04/2019-Merlo Hilda Elida-3587792-310400-01/04/2019-Maria Del Valle Chaves-23257000-311359-12/04/2019-Rodriguez Evelyn Andrea-30367587- 312358-02/05/2019-Bula Gladys Raquel-5177585-313783-20/05/2019-Alegre Norma Mabel-9748223-313939-22/05/2019-De Lima Laura Teresa-5710385- 313985-22/05/2019-Tolosa Raquel Margarita-10617313-313993-22/05/2019- Salto Pablo Roberto-8205657-314224-27/05/2019-Colunga Juana Ester- 4948310-314355-30/05/2019-Gonzalez Sonia Liliana-16261265-314387- 30/05/2019-Paredes Norma Ester-5449766-314436-31/05/2019-Moreschi Iris Violeta-3717429-314460-31/05/2019-Jara Marisa Sonia-14095092-314490- 03/06/2019-Nieva Teresa Eulalia-5427633-314676-06/06/2019-Pereyra Dora Delia-16678871-314855-10/06/2019-Cabrera Rosa Victoria-4540913-315054-11/06/2019-Pared Francisca-12946412-315158-13/06/2019-Basquez Rosa Leonor-5177753-315165-13/06/2019-Grimaldi Teresa Del Carmen-6025004- 315184-13/06/2019-Garcete Monica Lourdes-24265583-315344-14/06/2019-Lizarte Osvaldo-5217236-315356-14/06/2019-Rojas Daniel Eduardo-31828345- 315415-18/06/2019-Juarez Jose Servando-8289609-315471-19/06/2019-Garcia Lucia-17349005-315487-19/06/2019-Navas Norma Mabel-5684624-315518- 19/06/2019-Lujan Beatriz Dora-4677222-315534-19/06/2019-Lujan Beatriz Dora-

4677222-315535-19/06/2019-Muñoz Marta Elsa-5495467-315602- 21/06/2019-Gonzalez Carlos Alberto-4559546-315608-21/06/2019-Chamorro Ramon Benito-13059633-315617-21/06/2019-Ramiro Cristian Omar-21828106- 315627-21/06/2019-Torres Marta Elena-4957274-315701-24/06/2019-Vazquez Carlos Alberto-22005453-315781-25/06/2019-Castillo Viviana Isabel-18849641- 315809-25/06/2019-Martinez Maria Del Carmen-11389377-315823-26/06/2019- Lobato Roberto Elvio-8539094-315838-26/06/2019-Martinez Mirta Elsa-10785612-315870-26/06/2019-Martinez Mirta Elsa-10785612-315871- 26/06/2019-Carrizo Edith Viviana-4827937-315873-26/06/2019-Fernandez Emma Edith-5631947-315876-26/06/2019-Barone Nelida Beatriz-5684495- 315884-26/06/2019-Rios America-3713344-315885-26/06/2019-Cruzado Elvira Verena-11961458-315901-27/06/2019-Gomez Mieres Teresa-92139777- 315907-27/06/2019-Tolosa Eduardo-10608669-315920-27/06/2019-Bertolasi Marta Susana-4521811-315921-27/06/2019-Nieva Martha Antonia-5123398- 315953-27/06/2019-Guidobono Norberto Cesar-8349635-315973-28/06/2019- Ruiz Norma Dominga-6537159-315974-28/06/2019-Lescano Ana Maria- 10608648-315979-28/06/2019-Almada Maria Ester-5339532-315990- 28/06/2019-Amichetti Leonardo Gabriel-21828236-315994-28/06/2019-Abolio Norma Clara-4976680-315997-28/06/2019-Ferreyra Candida Eustaquia- 4827374-315998-28/06/2019-Abolio Norma Clara-4976680-316000-28/06/2019- Quintana Arriola Alcira-14254924-316001-28/06/2019-Cause Vita Mirta- 5743479-316009-28/06/2019-Landa Silvia Esmeralda-13893180-316013- 01/07/2019-Pozzi Jorgelina Haydee-5143689-316014-01/07/2019-Pozzi Jorgelina Haydee-5143689-316016-01/07/2019-Cardozo Herminio Jesus- 11174520-316029-01/07/2019-Babinov Alicia Graciela-11289231-316034- 01/07/2019-Fernandez Deolinda Isabel-11166007-316041-02/07/2019-Vallefin Alicia Mabel-5937257-316043-02/07/2019-Vottero Gloria Del Valle-16538968- 316044-02/07/2019-Angiuli Marta Aurelia-4545389-316055-02/07/2019-Vieyra Josefina-4427298-316057-02/07/2019-Simon Rosa Apolonia-6392414-316059- 02/07/2019-Godoy Daniel Alberto-13263504-316067-03/07/2019-Bordon Leiva Lucila-93086367-316069-03/07/2019-Herrera Marta Mabel-10391250-316073- 03/07/2019-Torres Silvia Edith-12291899-316082-03/07/2019-Gonzalez Yolanda Edith-5949750-316084-03/07/2019-Vischi Nora Beatriz-14413351-316099-04/07/2019-Jones Fermin Juan-5198812-316105-04/07/2019-Lopez Julia-4625044-316117-04/07/2019-Almeyra Norma Beatriz-11318456-316121- 04/07/2019-Bogado Ines Ramona-12002009-316245-10/07/2019-Santos Silvia Edith-12002117-316267-10/07/2019-Vega Luis Segundo-7263910-316307- 10/07/2019-Galvan Rosario Del Carmen-11295549-316332-11/07/2019-Ibarra Celia Natividad-782989-316333-11/07/2019-Moratte Natalia Veronica- 26604600-316344-11/07/2019-Martin Mariano Pedro-8525142-316350- 11/07/2019-Lofeudo Gladys Mabel-4386776-316379-11/07/2019-Benitez Rosa- 18137120-316431-12/07/2019-Claro Isabel Hilda-1132088-316449-12/07/2019- Dominguez Reinerio-8127211-316520-15/07/2019-Perez Calvo Gladys Noemi- 12466737-316547-15/07/2019-Perez Calvo Gladys Noemi-12466737-316549- 15/07/2019-Surita Marcela Elizabeth-26238434-317142-24/07/2019-
TULA, EMILIANO RODRIGO Apoderado

e. 20/03/2020 N° 15821/20 v. 20/03/2020

PIDALO S.A.

CUIT 30-62832759-5. Por Esc. 19 del 16/3/2020 Registro 2082 CABA, se protocolizó: 1.Acta de Asamblea Ordinaria del 18/10/19 que designó directores a: Presidente: Enrique Martín Celi. Directores Titulares: Gabriel Leonardo Celi y Rosana Recioy. Director Suplente: Tomás Álvarez Pérez; 2.Acta de Asamblea Extraordinaria del 17/12/19 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Director Titular presentada por Gabriel Leonardo Celi; 2.Designar como nuevo Director Titular a Tomás Álvarez Pérez y como Director Suplente a Osvaldo Mario Alessio, quedando el directorio integrado así: Presidente: Enrique Martín Celi. Directores Titulares: Rosana Recioy y Tomás Álvarez Pérez. Director Suplente: Osvaldo Mario Alessio. Domicilio especial de los directores: Alsina 2990 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 16/03/2020 Reg. N° 2082
Adriana Beatriz Vila - Matrícula: 4620 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2020 N° 15703/20 v. 20/03/2020

POLIFUNCIONAL PALERMO VIEJO S.A.

CUIT 30-70853637-3, Comunica que por Asamblea Ordinaria del 20/11/19 se renovaron los cargos del Directorio: Presidente: Juan Nicolas Carlos Chillemi y Director Suplente: José Ricardo Romano ambos con domicilio especial Malabia 1738, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/11/2019.-
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2020 N° 15799/20 v. 20/03/2020

REDES SUSTENTABLES S.R.L.

C.U.I.T 30-71383400-5, Cesión de Cuotas del 02/03/2020, el capital social queda suscripto e integrado en su totalidad: PGM SPORTS S.R.L 6.120 cuotas, equivalente a \$ 6.120, 51%; Juan Manuel ANGELILLO, 3.480 cuotas, equivalente a \$ 3.480, 29% y Daniel Pablo GABRIELLI LIMA 2.400 cuotas, equivalente a \$ 2.400, 20% del Capital Social respectivamente, sin producir reforma alguna. Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 02/03/2020

Natalia Margarita Sosa gonzalez - T°: 110 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2020 N° 15696/20 v. 20/03/2020

TRANSPORTES RICHTER S.A.

30-71566069-1.- Se hace saber que por acta de directorio unánime del 13/03/2020 elevada a escritura pública el 16/03/20 al folio 151 Escribano Sebastián E. PERASSO, Registro 663 CABA se trasladó la sede social a la calle Pergamino 3751 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 16/03/2020 Reg. N° 663 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2020 N° 15811/20 v. 20/03/2020

VCV S.A.

CUIT 30-70791229-0 Por escritura pública 35 del 18/03/2020, folio 71, Escribana Mónica L. Ponce, se protocolizó: (I) Acta de Asamblea Extraordinaria de carácter unánime del 11/12/2019 por la que se aprobó la disolución anticipada de la sociedad conforme art. 94 inc. 1 y 4 de la Ley de Sociedades Comerciales y se designó a las Sra Susana Beatriz Cecconi como liquidadora de la sociedad, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Malabia 271, Piso 1 Depto 4 CABA; (II) Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/01/2020 por la que se aprobó el Balance Final de liquidación al 31/12/2019 y lugar para la conservación de los libros y documentación societaria, designándose a las Sra Cecconi para la guarda de los mismos.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 18/03/2020 Reg. N° 2132

MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 20/03/2020 N° 15730/20 v. 20/03/2020

VERDE & CAFE S.A.

CUIT 30-71597295-2. Se comunica que conforme el Acta de Directorio y el Acta de Asamblea, ambas del 02 de Marzo de 2020: 1) se aceptó las renunciaciones de German Walter Ranieli y Juan Pablo Tagini como Presidente y Director suplente, respectivamente; 2) se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Daniel Iervasi. Directora suplente: Sandra Marcela Miguez, todos los directores constituyen domicilio especial en Sarmiento 1406, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 3) se resolvió modificar el domicilio de la sede social fijándolo en Sarmiento 1406, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2020 Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 20/03/2020 N° 15701/20 v. 20/03/2020

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL

www.boletinoficial.gob.ar

Logos for the official website and the app.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2020 en los autos caratulados "MEYPACK S.A. s/ QUIEBRA Expte. 11726/2019", se decretó la quiebra de MEYPACK S.A (CUIT 30-63278499-2) en la que se designó síndico a Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1429 piso 5 depto. B, CABA, teléfono 011-4373-1555 o cel 0221-15-4850407 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/6/2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/8/2020 y 17/9/2020, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2020...b. PUBLICIDAD: Disponer la publicación de edictos...por cinco días en el Boletín Oficial...Fdo. Paula María Hualde, Juez". Buenos Aires, 19 de marzo de 2020 PAULA MARIA HUALDE Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 20/03/2020 N° 15813/20 v. 30/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 64, sito en Uruguay 714 piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "MANRIQUE, MIGUEL ANGEL HORACIO S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte N° 19335/2019, cita y emplaza al Sr. Miguel Ángel Horacio Manrique a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese en el Diario Boletín Oficial una vez por mes, durante seis meses. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2019
EDUARDO A. MAGGIORA Juez - ZULMA ANALIA BERNUES SECRETARIA

e. 20/03/2020 N° 7202/20 v. 20/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 74 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. Pablo Jorge Torterolo juez subrogante y Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela M. Chasares, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 PB, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "GEREZ MARIO FEDERICO C/ GAYOSO DE OTERO DOLORES Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. N° 65081/2019, emplaza a los posibles herederos de MARIA DEL PILAR JOSEFA ENCARNACION OTERO Y GAYOSO DOLORES, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a hacer valer sus derechos y constituir domicilio; bajo apercibimiento, en caso de silencio, de designar Defensor Oficial y, en su caso, pasar las actuaciones a la Procuracion del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 12 de febrero de 2020.
MARCELA MABEL CHASARES SECRETARIA

e. 20/03/2020 N° 6983/20 v. 25/03/2020

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/03/2020	VIDAL ESPERANZA	14568/20
11	UNICA	JAVIER SANTISO	18/10/2019	ACUÑA MARCELINO CARLOS	79554/19
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	28/02/2020	BRIGNOLE MARÍA ANGÉLICA	10602/20
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	03/02/2020	PARRA CLAUDIO HILARIO	4850/20
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/03/2020	PAWLIK OLGA ANA	14508/20
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	10/03/2020	IRMA OLGA CARDELLA	13441/20
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/03/2020	BEATRIZ ABAL	14877/20
54	UNICA	FABIANA SALGADO	10/03/2020	NORMA ELIZABETH DJEREDJIAN	13260/20
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/03/2020	JOSE CARLOS DICK Y NELIDA JOSEFINA NAYA	14600/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	16/03/2020	OSCAR NORBERTO QUIROS	15088/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	06/03/2020	CESAR ENRIQUE RAUL ROCCO FORNARI	12520/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/03/2020	ELSA GUMERSINDA DIEZ	14554/20
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/03/2020	HECTOR FERNANDO MAFFI MAMBRETTI	14794/20
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	16/03/2020	TORRE CASTRO NATIVIDAD	15095/20
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	13/03/2020	ADELA NELLY VENTRE	14733/20
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/02/2020	MANUEL ALBERTO PEÑA	10019/20
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/11/2019	GONZALEZ ALVAREZ MARIA DEL AMOR	87742/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/03/2020	ELVIO MARINO SARACCO	14521/20
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	12/03/2020	GRIECO GERMAN	14241/20
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/03/2020	BAROUSSE GUILLERMO AMADEO	12982/20

e. 20/03/2020 N° 4767 v. 20/03/2020



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ **0810-345-BORA (2672)**

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADALGO S.C.A.

(CUIT: 30-54422939-3) Convócase a los señores socios y accionistas de ADALGO Sociedad en Comandita por Acciones a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 2020 a las 11 y 12 horas (en primera y segunda convocatoria respectivamente) en la sede social de Pasteur 341 – 5° Piso Of. 2- C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos firmantes del acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° y art. 294 inc. 5° de la Ley N° 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero N° 53 finalizado el 31 de Marzo de 2018; 4) Consideración de la gestión de la Sra. Candice Smolowitz como administradora de la Sociedad; 5) Consideración de la gestión del Síndico Titular; 6) Destino de los resultados. Desafectación total de reserva facultativa para distribución futura de dividendos y nueva afectación. Dividendos. 7) Fijación de los honorarios de la Socia Administradora, Contador Dictaminante y del Síndico Titular en exceso del límite fijado por el Art. 261, 4° párrafo de la Ley N° 19.550; 8) Designación de un Síndico titular y otro suplente para el próximo ejercicio social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/11/2008 Candice Smolowitz - Administrador e. 17/03/2020 N° 14792/20 v. 25/03/2020

BANCO PATAGONIA S.A.

CUIT 30-50000661-3 - CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas de Banco Patagonia S.A. a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 23 de abril de 2020, a las 15:00 hs. en Av. de Mayo 701, Piso 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados y Separados, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora; y la Memoria Anual Integrada, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.19 y el 31.12.19, de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA). 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 por la suma de \$ 17.631.648.801,05. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2019. Se propone: a) Destinar la suma de \$ 3.526.329.760,21 a la constitución de la Reserva Legal y \$ 14.105.319.040,84 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades, conforme al texto ordenado de Distribución de Resultados del BCRA, y b) Desafectar en forma parcial de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades la suma de \$ 8.815.824.400,53 para aplicar al pago de Dividendos en Efectivo, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 6) Designación de Directores. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 9) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020. 10) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2020. 11) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría–CNV para el ejercicio 2020. 12) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. EL DIRECTORIO. NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A., hasta el 17 de abril de 2020, inclusive, de 10.00 a 17.00 hs. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3°, de la Ley 19.550. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de

documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. 4) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, CABA. La Asamblea se realizará en Av. de Mayo 701, Piso 28, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/4/2019 Joao Carlos de Nobrega Pecego - Presidente

e. 16/03/2020 N° 14721/20 v. 20/03/2020

BANCO VOII S.A.

CUIT 30-54674163-6 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los señores Accionistas de BANCO VOII S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 14 de abril de 2020, a las 11:00 hs en primera convocatoria y 12:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Sarmiento 336, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración los Estados Financieros y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio: a) Reserva Legal por miles de \$ 29.886; b) Capitalización de Utilidades por miles de \$ 119.546. 4. Consideración de la Capitalización de la Reserva Facultativa de miles de \$ 6.182, la Reserva por Ajuste Inicial de NIIF de miles de \$ 6.341 y los Resultados no Asignados por miles de \$ 6.341. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6. Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. 7. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8. Consideración de la retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9. Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes. 10. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 11. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio 2019. 12. Designación de Contadores Certificantes, Titular y Suplente, de los Estados Financieros del ejercicio 2020. 13. Consideración de la prórroga del plazo y modificación del monto, moneda y/u otros términos y condiciones del Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta \$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 14. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con los valores representativos de deuda de corto plazo a ser emitidos bajo Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta \$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 15. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples no Convertibles en Acciones por hasta \$ 1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 16. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 hs. EL DIRECTORIO. Walter Roberto Grenon - Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 1529 de fecha 09/03/2018 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 18/03/2020 N° 15460/20 v. 26/03/2020

BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.

cuit. 30-714101443. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social de la compañía -, esto es Avenida Santa Fe 4636, piso 2do., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- que se realizará simultáneamente en PRIMERA y SEGUNDA CONVOCATORIA- el día miércoles 15 de abril de 2020, a las 11.00 y 12.00 horas, respectivamente, dejándose constancia que la misma se consumará y sesionara válidamente –en segunda convocatoria- con los señores Accionistas que se hallaren presentes en el recinto, a cuyo fin se dispone la respectiva publicación de edictos de convocatoria, de modo de considerarse –entonces, y en el aludido contexto- el siguiente Orden del Día, a saber: Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por tres (3) Directores Titulares y cuatro (4) Directores Suplentes. 3) Designación de tres (3) Directores Titulares y cuatro (4) Directores Suplentes, de modo de cubrir los cargos dejados acéfalos por los señores Directores renunciantes, hasta completar los mandatos en curso. 4) Actualización de los montos autorizados a los señores Directores y Síndicos –que deseen hacer uso de tal prerrogativa- para realizar adelantos a cuenta de honorarios, hasta la próxima Asamblea.

El directorio, Marzo 10 de 2020

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/12/2019 daniel alberto vispo - Presidente

e. 16/03/2020 N° 14603/20 v. 20/03/2020

CASTELL S.A.

CASTELL S.A. CUIT 30-63828533-5. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 13 de marzo de 2020 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria, a celebrarse en los términos de los arts. 236, 237, sgtes. y ccdtes. LGS con fecha 17 de abril de 2020 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16:05 en segunda convocatoria -en el domicilio emplazado en la calle Pje.Rodrigo de Ibarrola 3356 – CABA - a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: a) Designación de dos accionistas para suscribir y ratificar el acta que se labre; b) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 punto 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N 30, cerrado el 31 de Julio de 2019. Explicitación de los motivos de su tratamiento tardío.; c) Consideración del Resultado del Ejercicio; d) Aprobación de la gestión desempeñada por los miembros del directorio. Fijación de la remuneración a los miembros del Directorio art. 261 LGS. Fundamentos de su alcance y composición.; e) Consideración de la distribución realizada correspondiente al resultado del ejercicio económico N 29 cerrado al 31 de Julio de 2018; f) Ratificación de la vigencia del punto 6 de la asamblea de fecha 17 de enero de 2020, y en consecuencia dada la negativa a aceptar el cargo por la directora designada, mocionar la designación en el cargo a la directora suplente, procediendo a designar nuevo director suplente al efecto. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con tres días de antelación, en calle Santa Rosalía 2290 – Saenz Peña -, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 15 horas. Néstor Ignacio Lo Tauro. Presidente electo por Asamblea de fecha 10 de Noviembre de 2017. Néstor Ignacio Lo Tauro – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/11/2017 nestor ignacio lo tauro - Presidente

e. 19/03/2020 N° 15661/20 v. 27/03/2020

CENCOSUD S.A.

CUIT 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 7 de marzo de 2020 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 14 de abril 2020 a las 18 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Ratificación de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Especial y distribución de dividendos aprobada por Reunión de Directorio del 7 de marzo de 2020. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, hasta el 8 de abril de 2020, en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas. Roberto O. Philipps. Presidente electo por Asamblea de fecha 28 de mayo de 2019.

Designado según instrumento privado acta directorio 665 de fecha 28/5/2019 Roberto Oscar Philipps - Presidente

e. 17/03/2020 N° 15143/20 v. 25/03/2020

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA - C.U.I.T: 33-65030549-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 30 de abril de 2020, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la memoria y su anexo, estado consolidado de resultados, estado consolidado del resultado integral, estado consolidado de situación financiera, estado consolidado de cambios en el patrimonio, estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros consolidados y anexos, estado separado de resultados, estado separado del resultado integral, estado separado de situación financiera, estado separado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros separados, reseña informativa e información adicional a las notas a los estados financieros consolidados – art. N° 12 del capítulo III del Título IV de las normas (N.T. 2013) de la Comisión Nacional De Valores y art. N° 68 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.; Informes del Auditor; e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
3. Consideración del resultado del ejercicio y del resto de los resultados no asignados, y de la propuesta del Directorio consistente en destinar en miles de pesos: a) la suma de \$ 440.441 a la constitución de la reserva legal, y b) la suma de \$ 8.368.374 proveniente del resultado del ejercicio, junto a la suma de \$ 730.741 proveniente de resultados no asignados acumulados, es decir un total de \$ 9.099.115 al incremento de la Reserva Facultativa en los términos del art. 70 de la Ley General de Sociedades, la cual podrá ser destinada a: (i) los proyectos de inversión que ya se encuentran comprometidos, y/o (ii) futuras inversiones relacionadas con los nuevos proyectos que resulten aprobados por el Directorio, y/o (iii) al pago de dividendos en base a la evolución de la condición

- financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la Política de Distribución de Dividendos vigente de la Sociedad. Consideración y aprobación del pago del Bono de Participación previsto por el artículo 12 y 33 del Estatuto Social.
4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.
 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.
 6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N°19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2020.
 7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2020.
 8. Determinación del número de miembros del Directorio Suplentes, y designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el directorio de la sociedad.
 9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2020.
 10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2019.
 11. Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2020 y fijación de su retribución.
 12. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
 13. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2020, inclusive, a las 17:00 hs., en Av. Tomás A. Edison 2701, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Los accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada Resolución. Osvaldo Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 13 de mayo de 2019.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de accionistas de fecha 30/4/2019 y acta de directorio de fecha 13/5/2019 Osvaldo Arturo Reca - Presidente

e. 19/03/2020 N° 15685/20 v. 27/03/2020

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CUIT N° 30-66314877-6. "CONVOCATORIA. Convócase a los Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clases "A" y "B", a celebrarse el día 23 de abril de 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón N° 728, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (es la sede social), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, conjuntamente con la Memoria del Directorio, el informe sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA) y demás normas aplicables, y los informes de Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus retribuciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y sus remuneraciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", y de cuatro (4) directores titulares y cuatro (4) directores suplentes por las acciones clase "B". 7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A", y de un (1) síndico titular y de un (1) síndico suplente por las acciones clase "B". 8. Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de

diciembre de 2019 y designación del contador titular y suplente que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2020. 9. Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría. 10. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios respecto a lo decidido en los puntos precedentes. 11. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A.. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro Depósito de Acciones y Asistencia a Asamblea hasta el 20 de abril de 2020 a las 17 horas en Av. Paseo Colón 728, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cualquier día que no sea sábado, domingo, feriado o no laborable en el horario de 10 a 17 horas. NOTA 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido en el Artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, será suficiente la presencia de mandatario debidamente instituido, sin otra exigencia registral. NOTA 4: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. EL DIRECTORIO".

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/4/2019 brian robert henderson - Presidente

e. 17/03/2020 N° 15120/20 v. 25/03/2020

CONSULTATIO S.A.

CUIT N° 30-58748035-9. CONVÓCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de abril de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 10 a 13 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
- 2) Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 39 finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 39, finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019.
- 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 8) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año.
- 9) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un período de un año.
- 10) Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio social N° 39 finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 11) Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio en curso.
- 12) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional.
- 13) Autorización en los términos del Art. 273 Ley Sociedades Comerciales.

Notas:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12 sector "B", de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 22 de abril de 2020 a las 15 horas. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración de los puntos 10 a 13 del Orden del Día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria. La documentación que considerará la Asamblea se haya a disposición de los señores accionistas en Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12 sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO DEL 29/4/2019 Eduardo Francisco Costantini - Presidente

e. 18/03/2020 N° 15300/20 v. 26/03/2020

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A., CUIT 33-65786558-9, (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 24 de abril de 2020 a las 17.00 horas, en la sede social de la Sociedad sita en la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, 3° piso, (C1428BCU) C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, del "Reporte sobre el Código de Gobierno Societario", Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, e información requerida por el Art. 12 -Cap. III- Título IV de las Normas de la CNV, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de las reservas.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y fijación de sus honorarios.
- 5) Elección de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 6) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 7) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2020.
- 8) Designación del contador certificante para el ejercicio 2020 y determinación de su retribución para los ejercicios 2019 y 2020.

Notas: 1) En cumplimiento del art. 67 de la LGS, a partir del día 17/03/20, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la sede social de la Sociedad la documentación que será sometida a consideración de los mismos. 2) Caja de Valores S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo N° 362, C.A.B.A., lleva el registro de las acciones ordinarias escriturales Clase B y Clase C de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas titulares de dichas acciones deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentarla en la sede social de la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 20/04/20 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Por su parte, los Sres. accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A deberán cursar a la sede social de la Sociedad la comunicación correspondiente, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 20/04/20 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. 3) Los accionistas comprendidos en el art. 24 del Capítulo II del Título II de las normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687/17, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada Resolución. 4) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Directorio N° 329 de fecha 24/04/19.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 329 de fecha 24/4/2019 Osvaldo Arturo Reca - Presidente

e. 17/03/2020 N° 15009/20 v. 25/03/2020

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. - EMDERSA

30692304264 - EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A.- EMDERSA

Convócase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional SA (EMDERSA) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2020 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, en la Sede Social de Av. Callao 745, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019;
- 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
- 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio por la suma de \$ 1.644.275,20, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.
- 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019 por la suma de \$ 660.947,30.-, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.
- 8) Designación de Directores titulares y suplentes.
- 9) Designación de síndicos titulares y suplentes.
- 10) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2019.
- 11) Designación como Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2020, por 6to año consecutivo, al estudio BDO en conformidad con lo dispuesto por la normativa vigente.

Nota 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, en la sede social, Av. Callao 745, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 13 horas. El plazo vence el 20 de Abril de 2020, a las 11 horas.

Nota 2: Los señores accionistas podrán hacerse presentar por mandatarios.

Nota 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral.Nº 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II. 9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. "

Designado según instrumento publico esc. 160 de 26/10/2017 reg. 1985 maria ines pardo - Presidente

e. 19/03/2020 N° 15655/20 v. 27/03/2020

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

Convócase a los Accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día martes 28 de abril de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de la Asamblea Ordinaria a las 12:00 horas, en la sede social sita en la calle Avenida del Libertador 6363, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria e informe sobre el código de gobierno societario, Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo, Notas a los estados financieros, Anexos e información complementaria, Reseña Informativa, Información requerida por el Reglamento de BYMA y las Normas de la CNV, Informes del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de lo actuado por el Directorio de la Sociedad con relación a la adquisición de acciones propias al 31 de diciembre de 2019. 3º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. 4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 6º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 7º) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes a ser designados por la Clase "A", cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por las Clases "B" y "C" en forma conjunta. 8º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C" en forma conjunta. 9º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 10º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Financieros del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2020. Determinación de su retribución. 11º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2020. 12º) Reforma de los artículos 13, 19, 23, 25

y 33 del Estatuto Social, ad referendum de su aprobación por las autoridades administrativas correspondientes. Confección de un nuevo Texto Ordenado. 13º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362 (C1002ABH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 10 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, sita en Avda. del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 22 de abril inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs, oportunidad en que podrán requerir la documentación referida al tratamiento del Punto 2º del Orden del Día de la Asamblea precedentemente convocada.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

NOTA 4: El punto 12º del Orden del Día será tratado en Asamblea General Extraordinaria. Todos los demás puntos serán tratados en Asamblea General Ordinaria.

Designado según instrumento privado acta de acta de directorio del 29/4/2019 Ricardo Alejandro Torres - Presidente
e. 16/03/2020 Nº 14469/20 v. 20/03/2020

ESTABLECIMIENTOS RIO GRANDE S.A.

CUIT 33-70841460-9. Se convoca a los Sres Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de abril de 2020, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y en la misma fecha a las 12.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Suipacha 1111 piso 8º, de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el acta. 2) Autorización al Sr. Presidente de la Sociedad a percibir fondos de la misma. 3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Ciudad de Buenos Aires, 16 de Marzo de 2020. El Directorio”

Designado según instrumento privado acta de directorio 66 de fecha 14/07/2015 MARTIN RUETE AGUIRRE - Presidente

e. 17/03/2020 Nº 15123/20 v. 25/03/2020

FINALOSS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

FINALOSS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS – CUIT: 30-70847838-1 - CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultánea y respectivamente a los accionistas de FINALOSS SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y SERVICIOS a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el día 06 de ABRIL de 2020 a las 13:30 y a las 14:30 horas respectivamente, en la sede social de Avenida de Mayo 1370, segundo piso - Izquierda, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente “ORDEN DEL DIA”: 1) Considerar documentación art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 2) Considerar la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración de la cuenta resultado de ejercicio y su destino, según: a- valores residuales emergentes de la aplicación de normas gubernativas que establece el ajuste por inflación, b- si hubiere saldos positivos considerar su destino, c- si fuera pertinente aplicar lo normado en el artículo 70 párrafo 3º de la Ley de Sociedades, d- si correspondiera, se deberá realizar el aporte al Fondo de Reserva Legal; 4) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2º de la RG IGIJ 4/2009 en los términos y condiciones contemplados por la norma antedicha; 5) Considerar el estado de las actuaciones y resolución adoptada respecto a las normas relativas a la administración de Fideicomisos establecidas por la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES y la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN; 6) Considerar la designación de Tres (3) Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio; 7) Considerar la designación de Auditores Contables Externos conforme lo establecido por los órganos de fiscalización cuya vigencia será de un (1) ejercicio; 8) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo “in fine” del art. 261 ley 19550), y la aplicación de las normas tributarias aplicables a la especie; 9) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, 10) Considerar la ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 11) Elección

de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Alfredo Ángel González Moledo, Presidente designado según instrumento privado acta de Asamblea N° 21 y Acta de Directorio N° 95 de distribución de cargos, ambas de fecha 04/05/2018.

designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 21 DEL 4/5/2018 Alfredo Angel Gonzalez Moledo - Presidente

e. 17/03/2020 N° 15160/20 v. 25/03/2020

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CUIT 30-70496280-7

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 28 de abril de 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria, Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2° Consideración del estado de los negocios de la sociedad controlada Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. Posición a adoptar por Grupo Financiero Galicia S.A. sobre las materias a ser tratadas en la próxima Asamblea de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

3° Consideración de los Estados Financieros, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades, Memoria Anual - Informe Integrado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 21° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

4° Tratamiento de los Resultados no asignados. Incremento de la Reserva Facultativa para futura distribución de utilidades. Otorgamiento al Directorio de la facultad de desafectar parcialmente la Reserva Facultativa y disponer la distribución de un dividendo en efectivo conforme se detalla en la Memoria. Constitución de una Reserva Facultativa para el desarrollo de nuevos negocios y apoyo de sociedades participadas.

5° Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6° Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

7° Remuneración de Directores.

8° Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2020, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

9° Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.

10° Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.

11° Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio 2019.

12° Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Financieros del Ejercicio 2020.

Por exigencia de las normas vigentes, se deja constancia de que durante el ejercicio en consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del Art. 71 de la ley 26.831.

Notas: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 430, Piso 25, Buenos Aires, hasta el 22 de abril de 2020 en el horario de 10 a 16 horas.

2) Para la consideración del punto 4° del Orden del Día, se requerirá la mayoría establecida en el Art. 244, última parte, de la Ley General de Sociedades.

3) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013).

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 25/4/2019 Eduardo José Escasany - Presidente

e. 16/03/2020 N° 14712/20 v. 20/03/2020

LABORATORIOS RICHMOND S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

(CUIT N° 30-50115282-6) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2020, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la calle Rosario Vera Peñaloza 360 – Hotel Madero Buenos Aires- salón Pompidou, CABA, que no es el domicilio de la sede social de la empresa, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la Revaluación realizada al Rubro terrenos y edificios acorde a la Norma Internacional de Contabilidad 16 (NIC 16.) 3) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico

Nº 63 iniciado el 1º de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre 2019; 4) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico Nº 63 iniciado el 1º de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre 2019. Tratamiento y consideración del saldo negativo de la cuenta "Resultados no asignados" (\$ -254.941.533 – cifra reexpresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2019); 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico 2019; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 54.467.596– valor en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2019-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2019; 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2019; 9) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 2020; 10) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el ejercicio económico 2019; 11) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2020 y determinación de su remuneración; 12) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el ejercicio económico 2020 (\$ 1.053.000.-); 13) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes".

Nota 1: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito en la calle Bouchard 680, piso 17º, CABA, en el horario de 10 a 14 hs. hasta el día 15.04.2020. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Se informa que el registro de las acciones escriturales clase "A" es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase "B" es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y podrá ser consultada en el plazo legal en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: www.richmondlab.com. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se pueden retirar copias impresas de la misma; Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos del titular de las acciones y de sus representantes previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para el inicio de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directoprio de fecha 30/5/2017 marcelo ruben figueiras - Presidente

e. 17/03/2020 N° 14798/20 v. 25/03/2020

LAMINAR S.A. DE INVERSIONES INMOBILIARIAS

CUIT 30-70805930-3 – Se convoca a los señores accionistas de Laminar Sociedad Anónima de Inversiones Inmobiliarias a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de abril de 2020 a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y a las 14.00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en las oficinas sitas en Lavalle 465, piso 1º C.A.B.A., para considerar el siguiente orden del día: 1. Fijación del número de integrantes del Directorio. Designación de Directores titulares y suplentes; 2. Consideración de la propuesta recibida de renovación de contrato de servicios de administración de la Sociedad; 3. Otorgamiento de autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente; y 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 103 de fecha 25/2/2016 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 16/03/2020 N° 14610/20 v. 20/03/2020

LIGHTECH S.A.

CUIT 30-68650892-3. Por Acta de Directorio del 11/3/2020, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 7/04/2020 a las 9:30 hs en 1er Convocatoria y 10:30 hs en 2da Convocatoria, en la Sede Social, Reconquista Nº 1166, piso 3º, C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Análisis de cuentas corrientes remuneradas. 3. Definición de política de ventas. 4. Situación del personal técnico de nivel superior. 5. Situación del Security Operation Center. 6. Estrategia de alianzas comerciales. 7. Situación de los prestadores de servicios a la sociedad. 8. Política de contratación de personal. 9. Destino de

resultados no asignados. 10. Análisis del capital de trabajo. 11. Régimen de acceso a la información societaria. 12. Relaciones con otras empresas del sector. 13. Régimen de comunicaciones intra societarias. 14. Situación del IPV6. 15. Análisis de la gerencia general de la Sociedad. 16. Medidas para optimizar el funcionamiento institucional de la Sociedad. 17. Autorizaciones.- Presidente, Jorge Luis OUVIÑA

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 9/05/2019 Jorge Luis Ouviaña - Presidente

e. 18/03/2020 N° 15475/20 v. 26/03/2020

LINEA 10 S.A.

Convocatoria cuit 30571966995 - Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 03/04/2020 a las 20.30 hs en Moreno 1949 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley de 19550 y modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 42 cerrado el 31/08/2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 5) Aprobación de las gestiones del Directorio y consejo de vigilancia. 6) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio. 7) Determinación del número de miembros que integraran el consejo de vigilancia y su elección por 3 años a computar desde el 1/09/2019. 8) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.

Designado según instrumento publico esc 138 de fecha 10/7/2019 reg 621 Leonardo Gabriel Pereira - Presidente

e. 16/03/2020 N° 14575/20 v. 20/03/2020

LINEA 17 S.A.

Convocatoria cuit 30568352560 - Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 03/04/2020 a las 19 hs en Moreno 1949 CABA para tratar el sigte orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley de 19550 y modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 42 cerrado el 31/08/2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 5) Aprobación de las gestiones del Directorio y consejo de vigilancia. 6) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio.

Designado según instrumento publico esc 139 de fecha 10/7/2018 reg 621 Horacio Pereira - Presidente

e. 16/03/2020 N° 14454/20 v. 20/03/2020

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

LOMA NEGRA C.I.A.S.A. (CUIT 30-50053085-1) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de abril de 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la asamblea ordinaria, para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Designación de los encargados de suscribir el acta.
2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1°) del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular N° 95 finalizado al 31 de diciembre de 2019.
3. Consideración de los resultados no asignados positivos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 por la suma de \$ 3.839.187.323. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar parte de dicha suma a la reserva legal y el saldo a incrementar la reserva facultativa.
4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.
5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.
6. Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 por \$ 71.320.429 (monto total de remuneraciones).
7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.
8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2020. Aprobación de una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Directorio durante el año en curso.
9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020.
10. Designación de los Auditores Externos y del socio titular y suplente de la respectiva firma para el ejercicio 2020.
11. Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2019.

12. Consideración de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio 2020.
13. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el 2020.
14. Creación de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables conforme a lo dispuesto por la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576, sus modificatorias y complementarias, y al Título II de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modif.) por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa").
15. Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por hasta un monto nominal máximo equivalente a cincuenta millones de dólares estadounidenses (US\$ 50.000.000) o su equivalente en otras monedas bajo el Programa, a ser emitidas en una, dos o más clases (las "Obligaciones Negociables"), según oportunamente lo determine el Directorio.
16. Delegación en el Directorio de las facultades para la fijación de los términos y condiciones del Programa y de las Obligaciones Negociables, con facultad para subdelegar dichas facultades en uno o más directores y/o funcionarios de la Sociedad.
17. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la asamblea en cuanto al Programa y a la emisión de las Obligaciones Negociables en los puntos 14 a 16 precedentes.
18. Consideración de la reforma del artículo décimo cuarto del Estatuto Social a los fines de facultar al Directorio para que pueda decidir la emisión de obligaciones negociables, conforme a lo previsto en el artículo 9 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias.
19. Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social.
20. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias.

NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 9 de abril de 2020 a las 17:00 horas, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

NOTA 3: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

NOTA 4: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/3/2020 sergio damian faifman - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/03/2020 N° 15461/20 v. 26/03/2020

MEDANITO S.A.

CUIT 30-66175841-0 - Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de abril de 2020 a las 11 horas, en primera convocatoria y para el día 24 de abril de 2020 a las 11 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771 CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del Revalúo Técnico de "Propiedad, Planta y Equipos" de la sociedad y sus subsidiarias practicado al 31 de Diciembre de 2019.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1ero de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 27 cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y del Director General de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550.
- 6) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

- 7) Designación de un Director Suplente hasta completar el actual mandato.
- 8) Designación de los Auditores Externos que emitirán Informes sobre los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2020.
- 9) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento publico esc. 86 de fecha 2/5/2019 reg. 436 alejandro emilio carosio - Presidente

e. 17/03/2020 N° 14947/20 v. 25/03/2020

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

(C.U.I.T Nro. 33-62818915-9) CONVOCATORIA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – artículo 234 incisos 1° y 2° de la LSC - a celebrarse el día 23 de abril de 2020 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Corrientes 327 Piso 21, CABA, que no es la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración de la Memoria e Informe del Directorio sobre Gobierno Societario, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2019 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
- 3°) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
- 4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 por \$ 5.010.410,07 dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
- 5°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
- 6°) Designación de 5 miembros titulares, y en su caso, designación de los miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social.
- 7°) Designación del Auditor Externo.

EL DIRECTORIO

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio de Maipú 1210, piso 5° CABA, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, adjuntando el correspondiente certificado de tenencia de acciones escriturales emitido por Caja de Valores S.A., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 17 de abril de 2020 a las 18 horas". Los accionistas podrán consultar la documentación indicada en el punto 2° de la convocatoria a través de la página web de este Mercado en www.mae.com.ar, o a través de la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/4/2019 fernando horacio negri - Presidente

e. 18/03/2020 N° 15434/20 v. 26/03/2020

NATURGY BAN S.A.

CUIT N° 30-65786411-7. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de NATURGY BAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de abril de 2020 a las 12,00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2019; 3°) Consideración de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2019 y destino de los mismos. Bonos de Participación; 4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 9.322.438 - importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2019, el cual arrojó utilidad computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 5°) Honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6°) Aprobación de la gestión del Directorio; 7°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 8°) Fijación del número de integrantes del Directorio; 9°) Designación de los miembros del Directorio para el Ejercicio Económico 2020; 10°) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 11°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico 2020; 12°) Tratamiento de la remuneración del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019; 13°) Designación del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2020; y 14°) Consideración de: (i) Prórroga del plazo de vigencia

del Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por hasta \$ 2.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas) de la Sociedad (en adelante, el "Programa"); (ii) Delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad y para que éste subdelegue facultades en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad con relación al Programa; y (iii) Ampliación del monto del Programa. Notas: 1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas. 2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas, a las oficinas de Naturgy BAN S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939, piso 2º (Servicios Jurídicos) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea. 3ª) A las 18:00 horas del 19 de abril de 2020 vencerá el plazo para comunicar asistencia y que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea. 4ª) A partir del 3 de abril de 2020 en la sede social se encontrará disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 70 de la Ley Nº 26.831), las cuales podrán ser retiradas por los accionistas de 10:00 a 18:00 horas. 5ª) Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

Designado según instrumento privado acta reunion de directorio 205 de fecha 26/4/2019 alberto gonzalez santos - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/03/2020 Nº 15355/20 v. 26/03/2020

OSARDA S.A.

CUIT 30693824318. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 31/03/2020 en la sede social sita en la Avda. Córdoba 1513 Piso 11 de la CABA, en primera y segunda convocatoria para las 18 y 19 hs respectivamente a fin de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos: ORDEN DEL DIA 1.- Designación de un accionista para firmar el Acta. 2.- Tratamiento de documentación art. 234 Ley 19.550 inc 1º correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2019. 3.- Distribución de honorarios y aprobación de su gestión.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/04/2018 Hugo Antonio Dacunto - Presidente

e. 16/03/2020 Nº 14594/20 v. 20/03/2020

PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. – Registro Nro. 43.903 – CUIT 30548274997. Buenos Aires 09 de marzo de 2020. CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2020 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Financieros, Información Adicional a las Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informes de los auditores, de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 48º ejercicio social cerrado el 31.12.19. 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.19 por un total de \$ 10.069.402,-, cuyo importe expresado en moneda homogénea al 31.12.19, conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, es \$ 12.294.886,- en exceso de \$ 11.497.791,05 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la LGS y reglamentación vigente ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6º) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.19 por \$ 4.306.929,-, cuyo importe expresado en moneda homogénea al 31.12.19, conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, asciende a \$ 5.249.285,- 7º) Presupuesto para funcionamiento del Comité de Auditoría. 8º) Determinación de número de directores titulares y suplentes y su elección. 9º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 10º) Autorización al Directorio para otorgar anticipos a cuenta de honorarios durante el ejercicio social que cierra el 31.12.20 al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, y hasta que se reúna la próxima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad ad referendum de la misma. 11º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 48º ejercicio social cerrado el 31.12.19. 12º) Designación del contador certificante para el 49º ejercicio en curso. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registros de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4, Capital Federal, hasta el día 23 de abril de 2020 en el horario de 10 a 16 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (Artículo 238 L.G.S.). Jorge Alberto Bazán fue electo Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 98 del 23 de mayo del 2019.

Designado según instrumento privado acta directorio 1086 de fecha 23/5/2019 jorge alberto bazan - Presidente

e. 16/03/2020 N° 14587/20 v. 20/03/2020

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CUIT 30-56359811-1)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 16 de abril de 2020, a las 11.00 horas, en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.

SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCES GENERALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, ANEXOS, INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO N° 12 DEL CAPÍTULO III, TÍTULO IV DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (N.T. 2013), INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, ANEXOS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N° 47 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y/O CREACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS Y/O DESTINO A LA CUENTA DE RESERVAS FACULTATIVAS EXISTENTE. CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS EN CUOTAS PERIÓDICAS.

CUARTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN Y DE LAS REMUNERACIONES DE LOS DIRECTORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

QUINTO: CONSIDERACION DE LA GESTIÓN Y DE LAS REMUNERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

SEXTO: AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 48, EN CONCEPTO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA.

SÉPTIMO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

OCTAVO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOVENO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA.

DÉCIMO: CONSIDERACIÓN DE LA RATIFICACIÓN Y PRÓRROGA POR EL MÁXIMO PLAZO LEGAL PERMITIDO EN TODO MOMENTO (INCLUYENDO LOS PLAZOS ESTABLECIDOS ACTUALMENTE EN LA LEY DE FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO N° 27.440) DE (I) LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA: (A) INTRODUCIR MODIFICACIONES EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA LA SUMA DE DOLARES ESTADOUNIDENDES CUATROCIENTOS MILLONES (US\$ 400.000.000.-), O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS, (EL "PROGRAMA") Y/O ACTUALIZACIONES EN EL MISMO; Y (B) DETERMINAR LA ÉPOCA, MONTO, PLAZO, MONEDA, PRECIO, TASA DE INTERÉS, FORMA, CONDICIONES DE PAGO, DESTINO CONCRETO DE LOS FONDOS Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN BAJO EL PROGRAMA, EN AMBOS CASOS, SIN NECESIDAD DE RATIFICACIÓN POSTERIOR POR PARTE DE LA ASAMBLEA; (II) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA, SIN NECESIDAD DE RATIFICACIÓN POSTERIOR POR PARTE DE LA ASAMBLEA: (A) APROBAR, CELEBRAR, OTORGAR Y/O SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO, CONTRATO, DOCUMENTO, INSTRUMENTO Y/O TÍTULO RELACIONADO CON EL PROGRAMA Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES

Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL MISMO; (B) DECIDIR Y, EN SU CASO, SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y/O CUALQUIER OTRO ORGANISMO DEL EXTERIOR LA AUTORIZACIÓN PARA LA OFERTA PÚBLICA DEL PROGRAMA Y/O LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN BAJO EL MISMO; (C) EN SU CASO, SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES (LA "BCBA"), EL MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO ("MAE"), BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. ("BYMA") Y/O CUALQUIER OTRA BOLSA Y/O MERCADO AUTORIZADO DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR Y/O ANTE CUALQUIER AUTORIDAD DE CONTRALOR U ORGANISMO PERTINENTE DEL PAÍS O DEL EXTERIOR (INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN, LA CAJA DE VALORES S.A., ENTRE OTROS) LA AUTORIZACIÓN PARA EL LISTADO Y/O NEGOCIACIÓN DEL PROGRAMA Y/O LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN BAJO EL MISMO; Y, (D) REALIZAR CUALQUIER ACTO, GESTIÓN, PRESENTACIÓN Y/O TRÁMITE RELACIONADO CON EL PROGRAMA Y/O LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN BAJO EL MISMO ANTE CUALQUIER ORGANISMO, YA SEA NACIONAL O INTERNACIONAL; Y, (III) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA SUBDELEGAR LAS FACULTADES Y AUTORIZACIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS (I) Y (II) ANTERIORES EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES Y/O EN UNO O MÁS GERENTES DE PRIMERA LÍNEA DESIGNADOS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 270 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550, Y SUS MODIFICATORIAS Y REGLAMENTARIAS, SIN NECESIDAD DE RATIFICACIÓN POSTERIOR POR PARTE DE LA ASAMBLEA.

DÉCIMO PRIMERO: OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES.

Nota 1: Se deja constancia que en los puntos 3° y 10° la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.

Nota 2: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09.00 a 17.00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Nota 3: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 4: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nota 5: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Nota 6: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 1421 DE FECHA 09/04/2018 MARTIN FERNANDO BRANDI - Presidente

e. 16/03/2020 N° 14714/20 v. 20/03/2020

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT 30-52750816-5 Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de Abril de 2020 a las 13.00 hs. -en primera convocatoria- y a las 14.00 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3°, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 836 del 11-03-20): 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración del número de Directores Titulares para lo que resta del ejercicio 2019/2020. En su caso, modificación del número de Directores Titulares. 3. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante las Autoridades de Control.

Designado según instrumento privado acta asamblea 3 de fecha 9/3/2020 fernando zack - Presidente

e. 16/03/2020 N° 14657/20 v. 20/03/2020

PYME AVAL S.G.R.

CUIT: 30-71503996-2 - CONVOCA a socios de Pyme Aval S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 23 de abril de 2020 en 1ra. convocatoria a las 16:00 horas, en Av. Corrientes 311, piso 11, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos socios para firmar el acta; 2º Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable Nº 5 finalizado el 31/12/2019 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3º Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 4º Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5º Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6º Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7º Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8º Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9º Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 311, piso 11, CABA, como máximo, hasta el 17 de abril de 2020 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social).

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRATIVO Nº 331 de fecha 26/4/2019 Adelmo Juan José Gabbi - Presidente

e. 19/03/2020 Nº 15627/20 v. 27/03/2020

RESGUARDO SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT Nº 30-70867652-3: Mediante Acta Nº 103 el Directorio de Resguardo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 2020 a las 11 hs. en su sede social sita en la calle Bernardo de Irigoyen 190, 6º, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo y demás cuadros y anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2019. 3) Consideración de la Gestión del Directorio. 4) Retribución del Directores y Síndicos. 5) Elección de Directores titulares y suplentes. Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea 22 de fecha 18/3/2018 Jorge Gabriel Tossounian - Presidente

e. 18/03/2020 Nº 15452/20 v. 26/03/2020

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M.y S. CUIT: 33-65891889-9 - CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultánea y respectivamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M.y S. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 06 de Abril de 2020, a las 12:00 y a las 13:00 horas respectivamente, en la sede social de Avenida de Mayo 1370, 2º piso izquierda de C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Considerar documentos art. 234 inc. 1º Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/12/2019. 2) Considerar la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 3) Consideración de la cuenta resultado de ejercicio y su destino teniendo en cuenta: a- valores residuales emergentes de la aplicación de normas gubernativas que impone el ajuste por inflación; b- si hubiere saldos positivos considerar su destino; c- si fuera pertinente aplicar lo normado en el artículo 70 párrafo 3º de la Ley de Sociedades; d- si correspondiera, se deberá realizar el aporte al Fondo de la Reserva. 4) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2º de la R.G - I.G.J. 4/2009 en los términos y condiciones contemplados por la norma antedicha. 5) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio; 6) Considerar la designación de Auditores Contables Externos conforme lo establecido por los órganos de fiscalización cuya vigencia será de un (1) ejercicio; 7) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550), y la aplicación de las normas tributarias aplicables a la especie. 8) Considerar la remuneración de la Sindicatura. 9) Considerar la ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 10) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Alfredo Ángel González Moledo.

Presidente Designado por instrumento privado, Acta de Asamblea N° 27 y de Directorio N° 179 ambas de fecha 04/05/2018.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 27 de fecha 4/5/2018 Alfredo Angel Gonzalez Moledo - Presidente

e. 17/03/2020 N° 15161/20 v. 25/03/2020

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CUIT 30-70950877-2. Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 6 de abril de 2020 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en Maipú 757, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente de la asamblea. 2) Realización de los actos y gestiones necesarias para el cumplimiento de la condición suspensiva definida en el artículo 1.01 del Contrato de Fideicomiso, incluyendo la consideración del aumento de capital que correspondiere a ese efecto, y demás actos y gestiones relativas a la transferencia del Patrimonio Fideicomitado. Nota: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Maipú 757, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/5/2019 Jorge Anibal Rauber - Presidente

e. 17/03/2020 N° 15090/20 v. 25/03/2020

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CUIT 30-70950877-2. Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 2020 a las 10:30 horas en primera convocatoria y 11:30 horas en segunda convocatoria, en Maipú 757, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración/utilización/destino de los resultados del ejercicio. Reducción/Aumento de la Reserva Facultativa; 4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2019. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 7) Fijación de número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes; y 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los Artículos 273 y 298 de la Ley 19.550. Nota: (i) Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Maipú 757, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas; (ii) La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/5/2019 Jorge Anibal Rauber - Presidente

e. 16/03/2020 N° 14612/20 v. 20/03/2020

TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A.

CUIT 30-68837604-8 Se hace saber a los Sres. Accionistas de TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A. que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 16 de marzo de 2020, a raíz de las medidas impuestas por el gobierno nacional en prevención y contención del COVID-19 (coronavirus), ha decidido trasladar la celebración de la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 20/03/2020 para el día 10/04/2020, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 432-SUM, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos 21, 22 y 23 de la sociedad cerrados el 31 de mayo de 2017, 31 de mayo de 2018 y 31 de mayo de 2019 respectivamente.

3°) Consideración de la gestión del Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el art. 238 de la LGS que en su parte pertinente dice "Para asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de

tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

Los titulares de acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término”

Designado según instrumento privado acta de comprobacion de fecha 12/11/2018 Dionisio Gerónimo Villamil Sierra - Presidente

e. 19/03/2020 N° 15561/20 v. 27/03/2020

UNIPAR INDUPA S.A.I.C.

CUIT: 30-50215081-9. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 13 de abril de 2020, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en Juana Manso 555, Piso 7° “D”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la memoria y estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio No. 71 finalizado el 31 de diciembre de 2019 prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 3) Consideración de los resultados de la compañía en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio. Eventual exceso de los límites previstos por el Art. 261 de la Ley General de sociedades; 6) Consideración de la reforma de los artículos el Artículo 5 referido al capital de la Sociedad, el Artículo 11 referido al Órgano de Administración, el artículo 12 referido a la garantía a constituir por los Directores, el Artículo 13 referido al Representante Legal y la duración del mandato de los Directores, el Artículo 14 referido a las reuniones del Órgano de Administración, el artículo 17 referido a las atribuciones y derechos del Directorio, el artículo 18 referido al funcionamiento del Órgano de Fiscalización, el Artículo 19 referido a la celebración de asambleas, el artículo 24 referido a la mayoría requerida en las decisiones asamblearias, el Artículo 29 referido a la Liquidación de la Sociedad y la eliminación del Artículo 21 con la consecuente re-enumeración de los artículo del Estatuto que le continúan. Aprobación de un Texto Ordenado; 7) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio. Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio; 8) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 9) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Juana Manso 555, 7° piso “D”, Ciudad de Buenos Aires, con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 3 de abril de 2020. El domicilio donde se realizará la Asamblea es Juana Manso 555, Piso 7° “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter y presentar toda aquella documentación o datos adicionales que se requieran al efecto de conformidad con la normativa vigente. Se aclara que el punto 6 del Orden del Día será considerados por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/4/2017 mariano luis luchetti - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/03/2020 N° 14626/20 v. 20/03/2020

VIENTOS FRAY GUEN S.A.

CUIT: 33-71566431-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de abril de 2020 a las 15:00 hrs. en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Solís 576, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: “1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente de la Sociedad presentada por el Sr. Norman Sebastián Coates Vales. Consideración de su gestión; 3°) Consideración de la renuncia al cargo de Director Titular presentada por el Sr. Sergio Omar Rodriguez. Consideración de su gestión; 4°) Designación de un Presidente y un Director Titular por lo que resta del mandato en curso; y 5°) Otorgamiento de autorizaciones”. Según el art. 238, Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su

asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente o personalmente en la sede social entre las 10:00 y 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 26/04/2018 NORMAN SEBASTIAN COATES VALES - Presidente

e. 18/03/2020 N° 15492/20 v. 26/03/2020

WUHU S.A.

CUIT: 30-71011086-3. Convóquese a los señores accionistas de Wuhu S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de la documentación prevista en el punto 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 4. Tratamiento del resultado del ejercicio; 5. Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración; 6. Designación de director titular y suplente por el término de un ejercicio; 7. Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio; 8. Autorizaciones.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 30/03/2020, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 2/7/2018 Nestor José Belgrano - Presidente

e. 17/03/2020 N° 15042/20 v. 25/03/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Lucia Garcia, abogada, tomo 126, Folio 609 con domicilio en 9 de julio 839, Trenque Laquen, Provincia de buenos aires, avisa que Yamila Antonella Laquinta DNI 33.861.240 con domicilio en Jacobo Watt 2952, La Ferrere, Provincia de Buenos aires y Leandro Raul Bosero Cornet DNI 31.639.672 con domicilio en Triunvirato 3953, Piso 5, departamento C, CABA, venden a Aníbal Carlos Rucco DNI 14.495.473 con domicilio en Ramon Flacon 2088, Piso 7, departamento A, CABA el fondo de comercio conforme Ley 11.867, 1853 THE WINE EXPERIENCE rubro vinoteca, ubicado en Bolivar 1015, CABA, libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, quedando comprendido en esta venta el giro comercial de la explotación comercial de vinoteca, y todas las autorizaciones y convenios de venta que habilitan su funcionamiento, así como las instalaciones, demás bienes muebles, útiles y mobiliarios que figuran integran dicho fondo de comercio. Oposiciones de Ley: Calle Bolivar 1015 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 16/03/2020 N° 14651/20 v. 20/03/2020

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-65158054-0.- Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/03/2020 se aprobó un aumento de Capital Social por la suma de \$ 150.000.000. Se les informa a los accionistas que no participaron en la misma que pueden ejercer su derecho de preferencia y acrecer conforme el Art. 194 LGS en el domicilio de calle Tte. Gral. J.D. Perón 1509, Piso 9°, CABA.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/8/2018 Arnaldo Tobeña - Presidente

e. 19/03/2020 N° 15634/20 v. 25/03/2020

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1º Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 05/03/2020 se decretó la quiebra de ARGENTUM BUSINESS DEVELOPMENT SA (CUIT 30-71177792-6) en los autos ARGENTUM BUSINESS DEVELOPMENT SA s/QUIEBRA (COM 28882/2018), con domicilio en Av. Córdoba 629, 10º, CABA. Síndico: contadora Marisa Ester Paterno, con domicilio en Lavalle 361, 1º, 11, CABA (Tel: 4313-5525). Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 07/05/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 22/06/2020. Resolución sobre la procedencia de los créditos (LCQ 36): 06/04/2020. Informe general (LCQ 39): 20/08/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 13 de marzo de 2020. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 18/03/2020 N° 15257/20 v. 26/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31- SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernandez Garello, Secretaría Nro. 61, a mi cargo, en los autos BAKIARA S.R.L S/ QUIEBRA, expediente nro. 11731/2018, hace saber con fecha del 19/02/2020 se ha decretado la quiebra de Bakiara S.R.L, CUIT N° 30-70830814-1, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 2580, Libro 117 Tomo de SRL con fecha 07/04/2003, con domicilio social en Avenida Cabildo 1753, de esta Capital Federal. Síndico designado: RAÚL DIEGO REBOIRAS, con domicilio constituido en Avda. San Martín 6964 PB, Depto "A" (Zona Nro. 221 -Tel: 4951-2638 /Mail: estudiozms@fibertel.com.ar), domicilio electrónico constituido 23307455439. Se deja constancia que los días de atención son de lunes a viernes de 10.00 horas a 17.00 horas. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 04/05/2020; Se hace saber que el plazo para realizar impugnaciones vence el 18/05/2020, las que podrán ser contestadas hasta el 02/06/2020. El 17/06/2020 y el 31/08/2020 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs constituya domicilio so pena de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 16 de marzo de 2020. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.Q.)

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 17/03/2020 N° 14957/20 v. 25/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a mi cargo, sito en Montevideo 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 03 de marzo de 2020 se decretó la quiebra de DICSAN SA CUIT: 30637980072, en la cual ha sido designado síndico a Agustín Rowan con domicilio constituido en Uruguay 390, 9º piso B (43712243), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 22 de mayo de 2020 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 07 de julio de 2020 y el general el día 04 de septiembre de 2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho

funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "DICSAN S. A. s/QUIEBRA", expte. COM 20067/2017. Maria Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 16/03/2020 N° 14697/20 v. 20/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, Secretaria N° 61 a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, con asiento en la calle Montevideo 546, Piso 7, Capital Federal, cita y emplaza a la demandada, Sra. Cintia Jimena Leguiza (DNI 34.492.619) por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandarse llevar la ejecución adelante, por el capital reclamado, intereses y costas y, dentro del mismo plazo, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo (art. 540, 542, 544, y 41 del Cód. Proc) en los autos caratulados "GARANTIZAR SGR C/ LEGUIZA CINTIA JIMENA Y OTRO S/ EJECUTIVO", Expte. COM 18989/2018, en los cuales se le reclama el pago de \$ 234.060.- en concepto de capital, con más la de \$ 150.000.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2019.

DI NARDO AIMARA SECRETARIA

e. 19/03/2020 N° 99567/19 v. 20/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N°62, a cargo del Dr. Gustavo Fernández sito en Montevideo 546, piso 8° CABA, comunica por cinco días en los autos NERI JUAN IGNACIO s/QUIEBRA (Expte. N° 10246/2019), que con fecha 4 de Marzo de 2020 se decretó la quiebra de JUAN IGNACIO NERI (D.N.I 27.027.684; con domicilio en Roque Pérez 4831, C.A.B.A.). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1.6.2020 (art. 32 LCQ), debiendo concurrir a verificar ante el síndico, Contador Público Carlos Julián Loeda, al domicilio sito en la calle Doblaz 146 piso 6°, "1", y/o al domicilio sito en Viamonte 1785, piso 2°, C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 18:00 hs. Asimismo, deberán denunciar su DNI, CUIL O CUIT (según corresponda). Los organismos públicos que se presenten a verificar y las empresas prestadoras de servicios públicos, deberán denunciar el número de la cuenta bancaria a la que, en su caso y de corresponder, se le transferirán las sumas que tuvieran a percibir. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 16.06.2020, las que podrán ser contestadas hasta el día 30.06.2020. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 16.07.2020. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada -a más tardar- el día 13.08.2020. El informe general será presentado por el síndico el día 11.9.2020 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC).

Buenos Aires, 16 de MARZO de 2020.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 17/03/2020 N° 15015/20 v. 25/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos "Thipal S.A. s/quiebra" (expte. N°25181/2019) con fecha 10/3/2020 se decretó la quiebra de Thipal S.A. CUIT. 30-71449096-2 con domicilio en Tucumán 810, Piso 1, Depto. D, de la Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculado síndico el contador Gonzalo Daniel Cueva con domicilio en Joaquín V. González 1429 de la Ciudad de Buenos Aires tel: 4566-7546 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 09/06/2020. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 07/08/2020 y 21/09/2020 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada

con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 18 de marzo de 2020.

Pablo D. Bruno Secretario

e. 19/03/2020 N° 15589/20 v. 27/03/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 116 de fecha 13 diciembre de 2019, en la causa N° FCT 3680/2016/TO1 caratulada: "RUEFLI SUBIZAR, Alan Sebastián – BENITEZ, Maximiliano Osvaldo – RUEFLI, Miguel Ángel – DE LA CRUZ, Maximiliano Daniel S/ Infracción Ley 23.737" respecto de Maximiliano Osvaldo BENITEZ, titular del DNI N° 37.042.884, de nacionalidad argentina, de sobrenombre "Maxi", de estado civil soltero, de ocupación electricista y refrigeración, nacido el 12 de mayo del año 1992 en Gobernador Virasoro (Corrientes), de 26 años de edad, que sabe leer y escribir, con instrucción secundaria incompleta, domiciliado en Félix de Azara s/n, de la localidad de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes, hijo de Viviano Benítez (f) y Claudette Da Silva (v) .-, la que dispone: "SENTENCIA N° 116. CORRIENTES, 13 de diciembre de 2019.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado art. 431bia del CPPN) traído a conocimiento de éste cuerpo; 2º) ... 3º) ...4º) CONDENAR a Maximiliano Osvaldo BENITEZ, DNI N° 37.042.884, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), más accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5, inc c) de la Ley 23.737 (arts. 40 y 41) del Código Pena, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN.)- 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Dr. Víctor Antonio Alonso – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Jueces de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/03/2020 N° 15054/20 v. 25/03/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 122 de fecha 20 de diciembre de 2019, en la causa caratulada: "MONZON, OSCAR ADRIAN- GIMENEZ, RAMÓN ERNESTO S/INF. LEY 23.737", Expediente N° 10527/2018/TO1 respecto a RAMÓN ERNESTO GIMENEZ, DNI N° 13.516.991, de nacionalidad argentina, de 61 años de edad, soltero, instruido, vendedor ambulante, nacido el 15 de diciembre de 1957 en la Ciudad de Corrientes, capital, con domicilio en calle Necochea N° 291 del barrio "San Benito", de la ciudad de su nacimiento, hijo de Fortunao Giménez y de Blanca Ojeda; SENTENCIA N° 122, Corrientes, 20 de diciembre de 2019. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes. 2º) CONDENAR a RAMÓN ERNESTO GIMÉNEZ, D.N.I. N° 13.516.991, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización", previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 3º) ...4º) ...5º) ...6º) ...7º) ...8º) ...9º)...10º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Dra.. Lucrecia Rojas de Badaró- Jueces de Cámara- Ante mí- Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/03/2020 N° 15047/20 v. 25/03/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 26 noviembre de 2019, en la causa N° FCT 7459/2017/TO1 caratulada: "LINHARES, CRISTIAN FABIAN – LINHARES, ALEJANDRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C) " respecto de CRISTIAN FABIAN, LINHARES, DNI N° 32.444.042, de nacionalidad argentina, nacido el 05 de julio de 1986, en Puerto Libertad, provincia de Misiones, con instrucción primaria, de profesión artesano, hijo de Mauricio Avellaneda y de Francisca Linhares, ambos con domicilio en calle Machado N° 1077 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.-, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 26 de noviembre de 2019.- Por todo lo expresado; la suscripta RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 del CPPN); 2°) ...3°) CONDENAR a CRISTIAN FABIAN LINHARES D.N.I. N° 32.444.042, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos dos mil (2.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta días de quedar firme la Sentencia, por habersele hallado penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531 y 533, siguientes y concordantes del C.P.P.N.)- 4°) ... 5°) ...6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN.) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa integra lectura y ratificación, suscribe la señora magistrada, todo por ante mí, Secretaria Autorizante, de lo que doy fe. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/03/2020 N° 15033/20 v. 25/03/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia 62 de fecha 01 agosto de 2019, en la causa N° FCT 5896/2017/TO1 caratulada: "ORTIGOZA AGUSTIN Y LOPEZ GONZALEZ JOSE LUIS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C) " respecto de JOSÉ LUIS, LÓPEZ GONZÁLEZ, DNI N° 38.382.343, de nacionalidad argentina, nacido el 02 de septiembre de 1994, en la ciudad de Eldorado (Misiones), con domicilio en Barrio los Azahares, calle s/n de Montecarlo provincia de Misiones, de estado civil soltero, de ocupación Ayudante de Albañil, estudios primarios incompletos, hijo de Asunción López y de Roberta González.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 62. CORRIENTES, 01 de agosto de 2019.- Por los fundamentos precedentes; la suscripta RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 del CPPN; 2°) CONDENAR a JOSÉ LUIS, LÓPEZ GONZÁLEZ, D.N.I. N° 38.382.343, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc c) de la Ley 23.737 y costas legas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ...4°) ... 5°) ...6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN.) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa integra lectura y ratificación, suscribe la señora magistrada, todo por ante mí, Secretaria Autorizante, de lo que doy fe. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/03/2020 N° 15051/20 v. 25/03/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia 62 de fecha 01 agosto de 2019, en la causa N° FCT 5896/2017/TO1 caratulada: "ORTIGOZA AGUSTIN Y LOPEZ GONZALEZ JOSE LUIS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C) " respecto de AGUSTIN ORTIGOZA D.N.I. N° 95.545.242, de nacionalidad paraguaya, nacido el 26 mayo de 1984, en la ciudad de Apeimé (San Rafael del Paraná - Paraguay), con domicilio en calle Espronceda N° 2321 de la localidad de Loma de Zamora Provincia de Buenos Aires, estado civil soltero, de profesión carpintero, estudios

primarios incompletos; hijo de Pablo Ortigoza y de Cristina María Domínguez.-, la que dispone: "SENTENCIA Nº 62. CORRIENTES, 01 de agosto de 2019.- Por los fundamentos precedentes; la suscripta RESUELVE: 1º DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 del CPPN; 2º) ... 3º) CONDENAR a AGUSTIN ORTIGOZA, D.N.I. Nº 95.545.242, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc c) de la Ley 23.737 y costas legas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN.) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa integra lectura y ratificación, suscribe la señora magistrada, todo por ante mí, Secretaria Autorizante, de lo que doy fe. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/03/2020 Nº 15052/20 v. 25/03/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 03 de fecha 11 febrero de 2020, en la causa Nº FCT 1104/2018/TO1 caratulada: "SCATULARO, José Enrique S/ Infracción Ley 23.737 (ART. 5 Inc. c) " respecto de JOSÉ ENRIQUE, SCATULARO, DNI Nº 10.089.844, de nacionalidad argentina, de 68 años de edad, de estado civil divorciado, de ocupación profesor de teatro, nacido el 01 de noviembre de 1951, sabe leer y escribir, con domicilio en la calle Carlos Gardel Nº 3696 de la localidad de Long Champ, partido de Guernica, provincia de Buenos Aires; es hijo de Enrique del Carmen Scatularo (f) y de Eva Bernay. -, la que dispone: "SENTENCIA Nº 03. CORRIENTES, 11 de febrero de 2020.- Por los fundamentos precedente; RESUELVO: 1º) RECHAZAR la nulidad planteada por la Defensa; 2º) CONDENAR a JOSE ENRIQUE SCATULARO D.N.I. Nº 10.089.844, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y multa de pesos tres mil (\$ 3.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como auto penalmente responsable del delito de Transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5) inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN).- 3º) ...4º) ...5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN.) y reservar en Secretaria. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/03/2020 Nº 15053/20 v. 25/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

Notifíquese a Flaviana Cecco (DNI Nº 24.594.583), a través del Boletín Oficial y por el término de cinco días, que se resolvió con fecha 26 de diciembre de 2019, en los autos CPE 1202/2017, caratulados "Cecco, Flaviana s/ art. 302 CP", del registro de la Secretaría Nº 10 del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, ARCHIVAR las actuaciones de mención por imposibilidad de proceder (art. 213, inc, "d" del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Diego A. Amarante- Juez- Ante mí- Cecilia Hernandez- Secretaria. Doctor Diego A. Amarante Juez - Doctora Cecilia Hernández Secretaria

e. 16/03/2020 Nº 14420/20 v. 20/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa Nº 1761/2016, caratulada: "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO CONCEPCIÓN LIMITADA Y OTROS S/ INFRACCIÓN ART. 310 DEL C.P. -INCORPORADO POR LA LEY 26.733" a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO CONCEPCIÓN LIMITADA y a Daniel Gustavo WERGIFKER que en aquella causa se resolvió: "///nos Aires, 28 de octubre de 2019...AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...SE RESUELVE:...I) SOBRESEER en las presentes actuaciones respecto de COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO CONCEPCIÓN LIMITADA, Norberto Gabriel

ROSENFELD, Daniel Gustavo WERGIFKER, Mario Asterio BARRIOS y Graciela ABRAMOVICH...dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor que gozaren los nombrados (art. 336 del C.P.P.N. y 310 del C.P.) ...II) ...III) SIN COSTAS...Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria”. RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA V. GOÑI SECRETARIA

e. 16/03/2020 N° 14669/20 v. 20/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

///dicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Marcos Tedín, cita y emplaza a Esteban David Báez, DNI 36.094.217, con último domicilio conocido en la avenida San Juan 1334, 6 “D”, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en los autos n° 11.127/2018, caratulados “NN S/ violación de correspondencia agravada”, dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su paradero y comparendo. Asimismo, hágase saber al nombrado que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda conforme a lo dispuesto en los arts. 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco (5) días. Firmado. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal. Ante mí Marcos Tedín. Secretario. Buenos Aires, 16 de marzo de 2020. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 19/03/2020 N° 15588/20 v. 27/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

EDICTO: El Sr. Juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Secretaría N° 12, cita y emplaza por intermedio del presente a Carlos Teodoro Núñez Clavijo, Documento Nacional de Identidad para Extranjeros N° 92.659.851, lo dispuesto en la causa que lleva el nro. 5722/2019, caratulada “NÚÑEZ CLAVIJO, Carlos Teodoro s/averiguación de delito”: “///nos Aires, 13 de marzo de 2020. En atención a que los resultados de las tareas de investigación desplegadas han sido infructuosos en cuanto a dar con el paradero del investigado Núñez Clavijo, y no contando el Tribunal con algún otro domicilio que permita citarlo, notifíquesele -mediante la publicación de edictos electrónicos- que deberá presentarse ante el Tribunal en el plazo de cinco (5) días a contar de la publicación del mismo, oportunidad en la cual se le recibirá declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.). Ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura de conformidad con lo estipulado por el artículo 288 y concordantes del mismo cuerpo legal. (...)”.

RODOLFO CANICOBA CORRAL Juez - SERGIO ECHEGARAY SECRETARIO

e. 17/03/2020 N° 15066/20 v. 25/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

En el marco de la causa N° 502/2020, caratulada “Vallejos Ferreira Blanca Otilia s/ Falsificación de Documento Destinado Acreditar Identidad ” del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 , a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 12 de marzo del 2020 se dispuso notificar a la Sra. Blanca Otilia Vallejos Ferreira– DNIE N° 9 3.105.930, de nacionalidad paraguaya, nacida el 14 de febrero de 1975- que, en el día de la fecha, éste tribunal resolvió DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, con relación al delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 del Código Penal (en virtud de los arts. 59, inc. 3ro, 62, inc. 2do, 63, 67 del CP. y concordantes) y en consecuencia SOBRESEERLA en razón de haberse extinguido la acción penal (art. 336 y concordantes del C.P.P.N.) Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 17/03/2020 N° 14898/20 v. 25/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17 de la Dra. Mariana Ercoli cita y emplaza a FERNANDO MARTIN FERNANDEZ (DNI 24.308.396) en el marco de la causa nro. 6977/2019 caratulada "FERNANDEZ FERNANDO MARTIN S/FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PÚBLICOS" seguida contra el nombrado por las conductas contempladas en el artículo 292 del Código Penal de la Nación a que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.N.). Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Mariana Ercoli. Secretaria. LUIS OSVALDO RODRIGUEZ JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 18/03/2020 N° 15340/20 v. 26/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "HECKMAN S.A. S.A. S/QUIEBRA" (Expediente Nro. 20859/2018) con fecha 10 de marzo de 2020 se ha decretado la quiebra de HECKMAN S.A., CUIT N° 30-70778230-3, con domicilio en la calle Colombres 393 CABA, inscripta en la IGJ bajo el número 7005, del libro 14 Tomo "A" de S.A. en la fecha 04/06/2001. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 28 de Mayo de 2020 deben presentar al síndico Contador Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Córdoba 1342 2° "H" CABA, tel. 1167867813, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 11 de Junio de 2020 en los términos del art. 34 LCQ. Los días 14 de Julio de 2020 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 09.09.2020 para que la sindicatura presente el informe el Informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Publíquese edictos por cinco días. Buenos Aires 13 de marzo de 2020 ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE Secretario

e. 16/03/2020 N° 14588/20 v. 20/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres sito en la Av. Callao 635 piso 6 CABA, hace saber que en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE TRABAJO EL ESCORIAL LTDA. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 35095/2019) con fecha 05/03/2020 se ha decretado la apertura del concursos preventivos de "COOPERATIVA DE TRABAJO EL ESCORIAL LTDA" CUIT 30644348853 con domicilio social en Lisandro de la Torre 78 de CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el 10/06/2020 deben presentar ante el síndico "EDUARDO HORACIO ROTGER" con domicilio en Lavalle 1607 piso 8 "D" CABA (tel. 43710120- 1563034535), los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el 10/08/ 2020 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 LCQ, el 25/08/2020 para la resolución del art. 36 LCQ, el 22/09/2020 para que la sindicatura presente el informe General art. 39 de la LCQ y el 2/11/2020 la clausura del período de exclusividad. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el 31/03/2021 a las 10.00 hs. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 18/03/2020 N° 14702/20 v. 26/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, secretaria N° 5, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso CABA, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 2020 se decretó la quiebra de TRADING WELL S.A., C.U.I.T. 30709070939, en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos SOSA, con domicilio Viamonte 783,5° piso, CA.B.A. (Tel.: 4322-6586), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 2020 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27 de mayo de 2020 y el informe general el día 13 de julio de 2020 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmeditata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8°, de la citada ley) en los autos "TRADING WELL S.A. s/QUIEBRA", Expte. N° 23028/2019, en trámite por ante éste Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 13 de marzo de 2020. Jorge Silvio Sicoli Juez - Alejo Santiago Jose Torres Secretario

e. 16/03/2020 N° 14620/20 v. 20/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Av. Callao 635, piso 6° de CABA, comunica por cinco días que con fecha 27/02/2020 se ha decretado la quiebra de WORLD SPORTS S.A.- cuit. 30-71639016-7. El síndico designado es el contador Pedro Bernardo Passarini, con domicilio en Pico 1671/1673, 4°,"B" de CABA (tel: 4-701-8429). Los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos justificativos hasta el día 15/05/2020 (art. 32 de la LCQ). El informe individual del Síndico deberá presentarse el día 30/06/2020 y el general el día 27/08/2020, respectivamente (arts. 35 y 39 de la LCQ). Intímese al fallido y a los terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se libra el presente sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ), en los autos: "WORLD SPORTS S.A. S/QUIEBRA", (Expte. nro. 24377/2019). Buenos Aires, 11 de marzo de 2020. Fdo. DR. SANTIAGO CAPPAGLI. SECRETARIO JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 16/03/2020 N° 14686/20 v. 20/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "PLOTTERDOC. COM SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" (N° 33133/2019) con fecha 17.02.2020 se decretó la apertura del concurso preventivo de PLOTTERDOC.COM S.R.L. (CUIT N° 30-70943642-9), designándose síndico a la contadora MÓNICA SILVIA ELSA SÁNCHEZ, con domicilio en la calle Campos Salles, 2375, piso 3° "A" C.A.B.A., (tel: 4702-0885). Se comunica a los acreedores que hasta el día 27/04/2020 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. La síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/06/2020 y 08/08/2020, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 19./02/2021 a las 11 horas. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA INTERINA

e. 17/03/2020 N° 11940/20 v. 25/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

Acción Colectiva de Consumo: ADECUA c/ BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y OTROS s/ ORDINARIO (Expte. N° 19069/2007), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría n° 13, a cargo del Dr. Rodrigo Fernando Piñeiro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los clientes y ex clientes del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, que la Asociación de Defensa de los Consumidores y Usuarios de la Argentina (ADECUA) ha demandado a la mencionada entidad financiera y a Alico Compañía de Seguros S.A. para que: 1) Para el caso que no lo estén haciendo los demandados informen a sus clientes –asegurados usuarios de servicios de crédito-el precio del seguro colectivo de vida de deudores que le cobra la compañía de seguros por ella contratada (artículos 4 y 36 ley 24.240); si el Banco tiene pactada con su aseguradora una participación de utilidades de la póliza y en caso afirmativo, como se calcula y con qué periodicidad y modalidades se debe distribuir entre los asegurados; si es agente institorio de la aseguradora y en caso afirmativo qué honorarios o cualquier otro estipendio cobra de la Aseguradora, como así también si en la contratación del seguro interviene un productor asesor de seguros y en caso afirmativo indique quien y que comisiones cobra; asimismo que la Aseguradora de la información prevista en la Resolución SSN N° 24.697. 2) En el caso que estas cobren a sus clientes –usuarios de servicios de créditos-una prima en concepto de seguro de vida colectivo que exceda la del valor corriente en plaza cesen en el cobro de la misma y asimismo restituyan a los clientes del Banco la diferencia que resulte mayor ente i) la porción de la prima que exceda el valor de la corriente en plaza para el seguro colectivo de vida y ii) la suma de: el sobreprecio que eventualmente se haya cobrado, los honorarios de agente institorio que hubiese cobrado a la Aseguradora durante los 10 años anteriores a la iniciación de la demanda (o la mediación previa si la hubiera) y hasta la fecha del efectivo pago (artículo 37, inciso b) y tercer párrafo de la ley 24.240 y artículos 222 segundo párrafo, 243 y 272 del Código de Comercio y artículo 27 Ley 20.091). Deberán adicionarse además los intereses compensatorios y punitivos que disponga la sentencia desde que cada suma es debida. La publicación de edictos fue dispuesta por el plazo de cinco días. El artículo 54 de la ley N° 24.240 (texto según Ley N° 26.361) establece: "La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia en los términos y condiciones que el magistrado disponga." En consecuencia los clientes

o ex clientes del banco, que durante el período comprendido entre 1997 y el presente, hubieran pagado cargos por cualquier concepto vinculado a los seguros de vida sobre saldo deudor y que no quieran ser alcanzados por los efectos de la sentencia que eventualmente se dicte, tendrán 60 días corridos, desde la última publicación del presente edicto para comunicar su decisión al Juzgado previo al dictado de la sentencia. La comunicación deberá efectuarse en la sede del Juzgado, de lunes a viernes en el horario de 7:30 a 13:30 hs. Buenos Aires, 17 de marzo de 2020.- Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro secretario

e. 18/03/2020 N° 15421/20 v. 26/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

“El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 interinamente a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 – piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados “OVERSEAS PROPERTIES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO”, expediente N° 30803/2019, con fecha 25/11/2019 se presentó en concurso preventivo Overseas Properties S.A. (CUIT 30-71145754-9) con domicilio en Aristóbulo del Valle 285 – piso 14ª “F” de CABA, inscripta en IGJ el 28/05/2010. Habiéndose dispuesto la apertura el 17/02/2020. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar a la Síndica Contadora MARCELA ANDREA TOMEI con domicilio en la calle MEXICO 1468 4° “E”, teléfono n°: 4381-0156 y mail: tomeimarcela@gmail.com, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28/04/2020, oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL. Dentro de los siete días del período de observación de créditos podrán presentar a la Sindicatura una contestación a las observaciones formuladas. La Síndico deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 11/06/2020 y 11/08/2020 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 24/02/2021. La audiencia informativa se llevará a cabo el 17/02/2021 a las 11.- horas en la sala de audiencias del tribunal con los acreedores que concurren. Buenos Aires, 5 de marzo de 2020.

RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 17/03/2020 N° 12483/20 v. 25/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 06.03.20 en el Exp. Nro. 23894/2018 se decretó la quiebra de Sara Marta Sasbon -CUIT 27-06207298-4- con domicilio en Vera 847, piso 15, depto. 1 CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico Francisco José Vázquez -con domicilio en Sarmiento 1474, PB “2” CABA y tel: 011-5330-9210-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11.05.20 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24.06.20 y 25.08.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 08.07.20. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 18.08.20 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 16 de marzo de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 17/03/2020 N° 15079/20 v. 25/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 5/03/2020 se decretó la quiebra de CLEANEARTH S.A. CUIT 30-71095513-8, en la cual fue designado síndico el contador Aníbal Daniel Osuna con domicilio constituido en Mercedes 3259, C.A.B.A., domicilio electrónico: 23143791149, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 29/04/2020 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 12/06/2020 y el general el 12/08/2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia

que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "CLEANEARTH S.A. S/ QUIEBRA", Expte. 11039/2019, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 13 de marzo de 2020. Héctor Osvaldo Chomer Juez - Fernanda Andrea Gómez Secretaria

e. 16/03/2020 N° 14684/20 v. 20/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "ENERGY SAFE S.A. s/ QUIEBRA" Expte. N° 1930/2019, que con fecha 11 de Marzo de 2020, se decretó la quiebra de ENERGY SAFE S.A. CUIT30-71449163-2, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 18 de mayo de 2020 ante la sindicatura designada Contador Carlos Daniel Brezinski con domicilio en la calle Lambare 1140, piso 1 "A" de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 30 de junio de 2020 y el 12 de agosto de 2020 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 13 de marzo de 2020.- HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 18/03/2020 N° 15336/20 v. 26/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial n°15, Secretaría n°30, sito en Callao 635, piso 3°, CABA, hace saber que ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de LOS RAMONES S.R.L. CUIT 30-71075047-1, con domicilio en Viamonte 611, piso 9°, CABA. El presente será publicado por el plazo de 5 días. Se ha designado síndico a CINTIA MARCELA LOPEZ, con domicilio en Palpa 3124, CABA, en cuyo domicilio y ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8-6-20. En caso de homologarse el acuerdo preventivo y al vencimiento de la última cuota sin registrarse reclamos de acreedores por pago de las cuotas, el acuerdo se tendrá por cumplido. Autos "LOS RAMONES S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 33382/2019). En Buenos Aires, 10 de marzo de 2020. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 17/03/2020 N° 14133/20 v. 25/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 2° CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 20/02/2020 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "TRANSGUAZÚ S.A." CUIT. 30-70757532-4, domiciliada en calle Grito de Asencio 3141, CABA. Se ha designado Síndico al Contador Adrián Marcelo Ostrovsky, con domicilio en Av. Corrientes 5331, piso 13° dpto. 28 CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 24/04/20. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 10/06/20 y 10/08/20 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 19/02/21, a las 11 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 5 de Marzo de 2020. María Fernanda Mazzoni. Secretaria.- GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 16/03/2020 N° 12156/20 v. 20/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la intervención de la Fiscal Dra. Raquel Mercante, en los autos caratulados: "ACYMA ASOCIACION CIVIL C/ PINTURERIAS REX S.A S/ ORDINARIO" (expte. 41965/2014) hace saber por cinco días la existencia de esta acción colectiva, que involucra a todas aquellas personas que hayan efectuado compras

de productos en los locales de Pinturerías Rex y abonaron un precio distinto al de contado al pagar con tarjeta de crédito o débito con promociones bancarias. Se hace saber que las presentes actuaciones se iniciaron en el mes de diciembre del año 2014 y que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de los 30 días de recibida la comunicación manifiesten mediante carta simple dirigida al Tribunal su voluntad en contrario, previo a la sentencia (Art. 54 LDC). Los autos podrán consultarse en el juzgado de lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas. Buenos Aires, 13 de Marzo de 2020. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 16/03/2020 N° 14590/20 v. 20/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3*DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "GUELES S.R.L. S/ QUIEBRA" (EXPTE NRO: 18051/2019) QUE CON FECHA: 09/03/2020 SE DECRETO LA QUIEBRA DE GUELES SRL CUIT: 30-71175698-8 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR: GASTON PABLO MANUEL DARDIK CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: AVDA CORRIENTES 5331 13° "28", CABA TEL: 15-55944708, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 17/06/2020 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 14/08/2020 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 28/09/2020 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 18/03/2020 N° 15153/20 v. 26/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02/03/2020 en los autos caratulados "ROGU GROUP S.R.L. s/QUIEBRA, 20418/2017", se decretó la quiebra de ROGU GROUP S.R.L (CUIT: 30-71245377-6) en la que se designó síndico a Alberto Javier Parma, con domicilio en Llerena 2950 CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.06.2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11.08.2020 y 23.09.2020, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de marzo del 2020...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. PAULA MARIA HUALDE, Juez". PAULA MARIA HUALDE Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 19/03/2020 N° 15620/20 v. 27/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "A.P.G. ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA", expediente N° 21815/2019, CUIT 33-71127987-9, que el 03 de marzo de 2020 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 11 de mayo de 2020 ante el Síndico designado Contador Andrés Luis Martorelli, con domicilio constituido en Uruguay 390, piso 8°, dto."E" (Tel 4371-8174), Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 26 de junio de 2020 y el referido por el art. 39 de la ley citada

para el 01 de septiembre de 2020. Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones el día 10 de agosto de 2020 a las 10.00 hs.. Ordénese al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 13 de marzo de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 16/03/2020 N° 14631/20 v. 20/03/2020

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Provincia de Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° FPA 5898/2017, caratulados: "CABALLERO FERNANDO SEBASTIAN S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano FERNANDO SEBASTIAN CABALLERO, DNI N° 36.996.454, con posible domicilio Naciones Unidas N° 2600, José C. Paz, Pcia. Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante estos estrados, Secretaría Penal N° 1, a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa referenciada. De forma previa a la recepción de declaración indagatoria, y conforme lo preceptuado por el Art. 197 del Código Procesal Penal, deberá proponer abogado defensor, comunicándole de que en caso de que así no lo hiciere o el defensor propuesto no aceptare inmediatamente el cargo, se le designará de oficio al Sr. Defensor Oficial, conforme lo prescripto por el Art. 107 del referido Código Procesal.

Concepción del Uruguay, 16 de Marzo de 2020.-

pablo a. seró Juez - josé maría barraza secretario penal federal

e. 17/03/2020 N° 14906/20 v. 25/03/2020

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS Y SOCIEDADES II NOMINACIÓN SECRETARÍA ÚNICA - SALTA

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2ª Nominación del Distrito Judicial Centro de la provincia de Salta, Secretaría a cargo de Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados: "MIMESSI, Martín Facundo S/ Concurso Preventivo" Expte. N° 697.409/20, comunica a los acreedores del concursado, que:

El día 19 de febrero de 2020 se declaró abierto el concurso preventivo del MARTÍN FACUNDO MIMESSI, DNI 35.874.742, CUIL N° 20-35874742-7, con domicilio real en Los Parrales N° 238, B° Tres Cerritos, y domicilio procesal en calle Necochea N° 619, ambos de esta ciudad de Salta.

1. Ha sido designado Síndico Titular al Estudio Lávaque & Asociados, quién ha fijado los horarios de atención los días Lunes, Martes y Jueves de 17.30 a 19.30 horas, en el domicilio sito en Santiago del Estero N° 421, de esta ciudad de Salta.-

2. Se ha fijado el día 30 de abril de 2020 como fecha tope para que los acreedores presenten sus pedido de verificación por ante la sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos. (art.14 inc.3°). Se hace saber que el importe previsto como arancel de ley es por la suma de \$1.690 (10%SMVM).

3. Se ha fijado el día 15 de junio de 2020 para la presentación del Informe Individual de los créditos y el día 18 de agosto de 2020 como fecha tope para la presentación del Informe General (arts. 14 inc. 9, 35 y 39 LCQ).-

4. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Salta, 06 de marzo de 2020.

Fdo. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

e. 17/03/2020 N° 15006/20 v. 25/03/2020

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS Y SOCIEDADES II NOMINACIÓN SECRETARÍA ÚNICA - SALTA

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2ª Nominación del Distrito Judicial Centro de la provincia de Salta, Secretaría a cargo de Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados "MIMESSI SORMANI, Adolfo Miguel S/ Concurso Preventivo" Expte. N° 697.412/20, comunica a los acreedores del concursado, que:

5. El día 19 de febrero del 2020 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. ADOLFO MIGUEL MIMESSI SORMANI, DNI N° 20.399.203, CUIL N° 20-20399203-4, con domicilio real en Club de Campo Valle Escondido, lote 259, y domicilio procesal en calle Necochea N° 619, ambos de esta ciudad de Salta.

6. Ha sido designado Síndico Titular el Estudio Lávaque & Asociados, quién ha fijado el horario de atención los días Lunes, Martes y Jueves de 17.30 a 19.30 horas, en el domicilio sito en Santiago del Estero N° 421, de esta ciudad de Salta.-

7. Se ha fijado el día 30 de abril de 2020 como fecha tope para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación por ante la sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos. (art.14 inc.3°). Se hace saber que el importe previsto como arancel de ley es por la suma de \$1.690 (10%SMVM).

8. Se ha fijado el día 15 de junio de 2020 para la presentación del Informe Individual de los créditos y el día 18 de agosto de 2020 como fecha tope para la presentación del Informe General (arts. 14 inc. 9, 35 y 39 LCQ).-

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Salta, 06 de marzo de 2020.

Fdo. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

e. 17/03/2020 N° 14961/20 v. 25/03/2020

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/03/2020	CUOMO ALICIA CARMEN	14377/20

e. 18/03/2020 N° 4763 v. 20/03/2020

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635 P: 3°, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "CHEVROLET S.A. de Ahorro P/F Determinados C/ GUTIERREZ MATIAS HORACIO Y OTRO S/ Ejecución Prendaria", expte. N° 26743/2018, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 27 de Marzo de 2020 a las 10.25 hs. en Jean Jaures 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Marca CHEVROLET, Tipo Sedan 4 Puertas, Modelo: CLASSIC 4P LS ABS+AIRBAG 1.4N. AÑO: 2015. Motor Marca Chevrolet N° GJBMO2363. Chasis Marca Chevrolet N° 8AGSC1950FR150085. DOMINIO OMD 751.BASE:\$ 112.500. en caso de no existir postores se efectuara una nueva subasta dentro de la media hora y Sin Base. Comisión: 10%.+ IVA Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: \$ 39.103,89 al 31/08/2019 (fs. 73). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven al bien, como así también de los gastos de transferencia de dominio. En caso de corresponder el pago del I.V.A., el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: se llevará a cabo los días 25 y 26 de Marzo en el horario de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en Homero N° 1329/41 de la C.A.B.A. D.N.I.del demandado N° 20-33674960-4.- Buenos Aires, a los días del mes de Marzo de 2020.-

MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

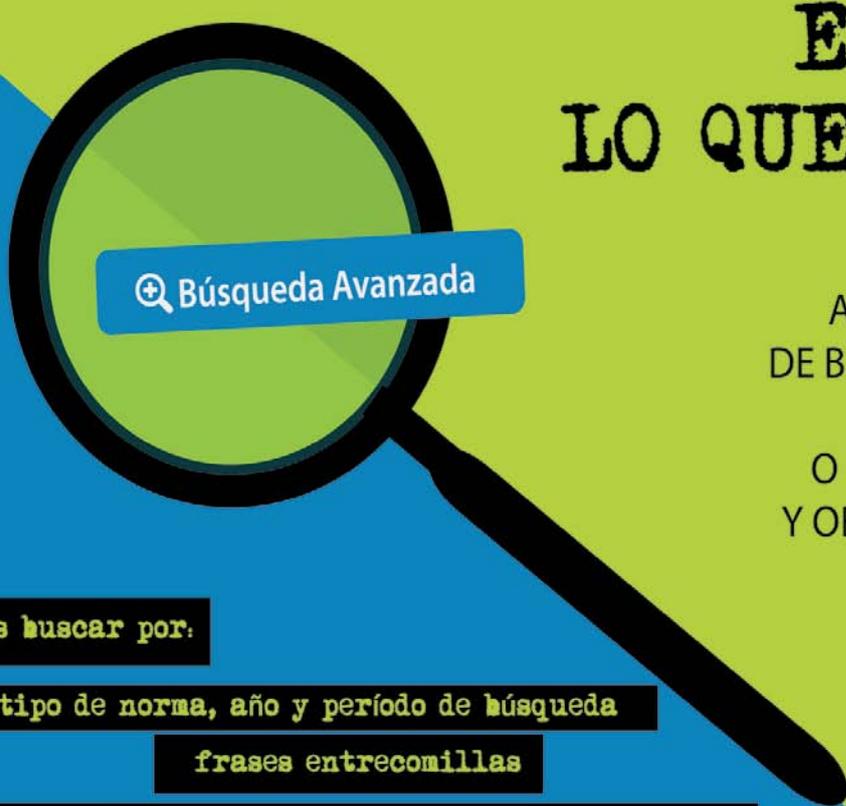
e. 19/03/2020 N° 13302/20 v. 20/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "CHEVROLET S.A. de Ahorro P/F Determinados C/ BURGOS EMANUEL, y otro S/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 26745/2018), que el martillero Mariano Espina Rawson, CUIT: 20-13407112-6) el 27 de Marzo de 2020 a las 12.10 hs. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Chevrolet, Modelo Prisma 1.4 N LT, Tipo: sedan 4 puertas, Año 2014, Motor Marca Chevrolet. N° GCCOO3603. Chasis Marca Chevrolet N°9BGKS69T0FG170119. DOMINIO: OEK 659. BASE: \$ 90.000. Comisión 10%.+ IVA, Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: (Fs. 81) al 31/08/2019 \$ 48.110,23 -Multas (Fs. 89) al 19/09/2019 \$ 33.170, C.A.B.A., el adquirente deberá pagar además del precio, las deudas propter rem -patentes, impuestos e infracciones-pendientes, ello sin perjuicio de su derecho de repetir En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá solventado por el comprador. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión ulterior del boleto. El martillero se halla facultado para entregar el bien rematado una vez oblado íntegramente el precio obtenido. Exhibición: se llevará a cabo los días 25 y 26 de Marzo en el horario de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en Homero N° 1329/41 de la C.A.B.A. Buenos Aires, a los 12 días del mes de Marzo de 2020.

Gerardo Damian Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques SECRETARIO

e. 19/03/2020 N° 14248/20 v. 20/03/2020



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DEL TRABAJO Y DE LA EQUIDAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL GALVEZ, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (23.298 y modificatorias), que la agrupación denominada "PARTIDO DEL TRABAJO Y DE LA EQUIDAD", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298 y modificatorias, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 23 de septiembre de 2.019 (Expte. N° CNE 9284/2019).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a dieciséis día del mes de marzo de dos mil veinte.-

Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

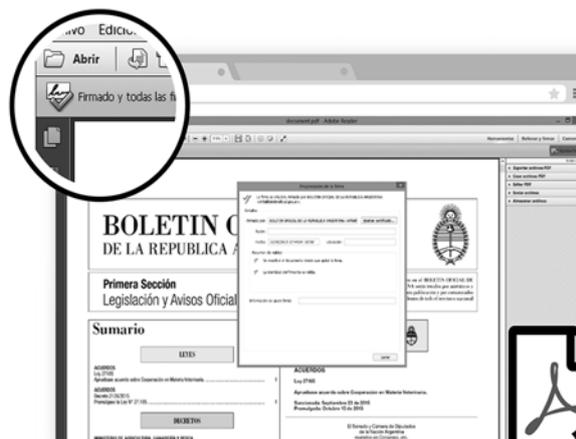
DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 18/03/2020 N° 15112/20 v. 20/03/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador **RED BOA**



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

Coronavirus

COVID-19

salud

Argentina unida



Recomendaciones generales para prevenir virus respiratorios (incluyendo coronavirus COVID-19)

- Lavarse las manos frecuentemente, sobre todo antes de ingerir alimentos y bebidas, y luego del contacto con superficies en áreas públicas.
- Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y la boca con el pliegue del codo. Lavarse las manos inmediatamente después.
- Evitar contacto directo con personas que tengan enfermedades respiratorias.



El uso de barbijo está recomendado **SOLO** en caso de presentar síntomas respiratorios.



Ministerio de Salud
Argentina

www.argentina.gob.ar/salud



0800 222 1002
opción 1